****

**Rama Legislativa del Poder Público**

**Comisión Séptima Constitucional Permanente**

**Sesión Ordinaria Virtual martes 23 de marzo 2021**

**ACTA No. 32**

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 10:16 horas del día martes 23 de marzo de 2021, se reunieron en el salón virtual plataforma G-suite, la Comisión Séptima Constitucional Permanente, los H. Representantes miembros de la misma, presidiendo el doctor Juan Diego Echavarría Sánchez.

**El Presidente.** Buenos días para todos los compañeros congresistas de la Comisión Séptima Constitucional, al Secretario, al Subsecretario y a los funcionarios de la Comisión y a todos los colombianos para dar inicio a la sesión del día de hoy martes 23 de marzo del 2021, favor Secretario llamé a lista y verifiqué el quórum.

**El Secretario.** Presidente le comentó que ya está grabando, tiene mal audio en este momento el suyo, pero le entendí totalmente, entonces siendo las 10:16 minutos de la mañana vamos a llamar a lista por orden del Presidente, del día 23 de marzo del 2021:

*ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO*

*ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN*

*BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE*

*CALA SUAREZ JAIRO REINALDO*

*CORREA LOPEZ JOSE LUIS*

*CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO*

*CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY*

*CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO*

*DIAZ PLATA FABIAN*

*ECHAVARRÍA SÀNCHEZ JUAN DIEGO*

*GÓMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO*

*HURTADO SÀNCHEZ NORMA*

*MUÑOZ CERON FABER ALBERTO*

*MURILLO BENITEZ JHON ARLEY*

*REINALES AGUDELO JUAN CARLOS*

*RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS*

*SÀNCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA*

*SOTO DE GÒMEZ MARIA CRISTINA*

*TORO ORJUELA MAURICIO ANDRÈS*

Presidente, la secretaría le certifica, a pesar de que hay problemas de conectividad en este momento, qué hay 15 H. Representantes en la sesión, significa que hay el quórum decisorio.

**El Presidente.** Dado el quórum decisorio señor Secretario, sírvase abrir la sesión, dele lectura al orden del día para someterlo a consideración.

**El Secretario.**  Sí Presidente, doctor Cala le está pidiendo la palabra Presidente.

**H. Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez**. Para informarles que el compañero Omar Restrepo informa que tuvo un problema de fluido eléctrico y no se ha podido conectar por esa razón.

**El Secretario.** Sí doctor Cala aquí la secretaría le certifica él estaba antes de iniciar la sesión en la plataforma y por el problema de fluido eléctrico salió, pero entonces vamos por orden de presidencia a leer el orden del día:

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO**

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**LEGISLATURA 2020 - 2021**

**Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021**

**(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo de 2021 al 20 de junio de 2021*)***

**Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992**

**COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

**O R D E N D E L D I A**

Fecha: marzo 23 de 2021

Hora: 10:16 Horas

Lugar: Salón Virtual plataforma G-Suite, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo institucional de cada Representante a la Cámara y Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, en forma presencial únicamente para los citados, por cuestiones de bioseguridad.

De acuerdo con el artículo 215 de la Constitución Política y teniendo en cuenta el Decreto 417 del 2020, por el cual se declara un estado de emergencia económica, social y ecológica. Que mediante las Resoluciones Nos 0777 y 1125 de 2020, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes resolvió que mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto, impiden la participación física de los Representantes a la Cámara para el desempeño de sus labores, se permite que todas y cada una de las funciones que le corresponden a los Representantes a la Cámara, de acuerdo con la Constitución Política de Colombia y la Ley 5ª de 1992, así como la de sus funcionarios y trabajadores, puedan realizarse a través de medios virtuales, digitales o de cualquier otro medio tecnológico. Por lo anterior, se procede en la siguiente forma teniendo en cuenta la presunción de legalidad:

**I.**

**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**II.**

**APROBACIÓN DE ACTAS**

**Acta No. 47 de junio 09 de 2020 a 66 folios**

**Acta No. 48 de junio 10 de 2020 a 115 folios**

**Acta No. 49 de junio 12 de 2020 a 78 folios**

**Acta No. 50 de junio 13 de 2020 a 100 folios**

**Acta No. 51 de junio 16 de 2020 a 39 folios**

**III.**

**DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY**

1. **Proyecto de Ley No 350 de 2020 Cámara**, “Por medio del cual se define la partería tradicional afro del pacífico colombiano, se exalta y reconoce como oficio ancestral y se adoptan las medidas para su salvaguardia, transmisión y protección”

**Autores: HH. RR.** [**NILTON CÓRDOBA MANYOMA**](https://www.camara.gov.co/representantes/nilton-cordoba-manyoma)**,** [**JOSE LUIS CORREA LOPEZ**](https://www.camara.gov.co/representantes/jose-luis-correa-lopez)**,** [**ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO**](https://www.camara.gov.co/representantes/angel-maria-gaitan-pulido)**,** [**JHON ARLEY MURILLO BENITEZ**](https://www.camara.gov.co/representantes/jhon-arley-murillo-benitez)**,** [**JUAN FERNANDO REYES KURI**](https://www.camara.gov.co/representantes/juan-fernando-reyes-kuri)**,** [**ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ**](https://www.camara.gov.co/representantes/elizabeth-jay-pang-diaz)**,** [**CARLOS JULIO BONILLA SOTO**](https://www.camara.gov.co/representantes/carlos-julio-bonilla-soto)**,** [**SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES**](https://www.camara.gov.co/representantes/silvio-jose-carrasquilla-torres)**,** [**HARRY GIOVANNY GONZÁLEZ GARCÍA**](https://www.camara.gov.co/representantes/harry-giovanny-gonzalez-garcia)**,** [**ALEJANDRO ALBERTO VEGA PÉREZ**](https://www.camara.gov.co/representantes/alejandro-alberto-vega-perez)**,** [**JULIAN PEINADO RAMIREZ**](https://www.camara.gov.co/representantes/julian-peinado-ramirez)**,** [**JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT**](https://www.camara.gov.co/representantes/jezmi-lizeth-barraza-arraut)**,** [**KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE**](https://www.camara.gov.co/representantes/kelyn-johana-gonzalez-duarte)**,** [**FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS**](https://www.camara.gov.co/representantes/fabio-fernando-arroyave-rivas)**,** [**LUCIANO GRISALES LONDOÑO**](https://www.camara.gov.co/representantes/luciano-grisales-londono) **y el H.S JULIAN BEDOYA PULGARIN**

**Radicado:** agosto 13 de 2020

**Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 825 de 2020**

**Radicado en Comisión:** septiembre 16 de 2020

**Ponentes Primer Debate:** JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA (Coordinador Ponente), JHON ARLEY MURILLO BENITEZ. Designados el 17 de septiembre de 2020.

**Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 1204 de 2020

**Ultimo anuncio:** marzo 17 de 2021

1. **Proyecto de Ley No 434 de 2020 Cámara – 311 de 220 Senado** “Por medio de la cual se establece la disponibilidad de tapabocas inclusivos y se dictan otras disposiciones”

**Autores: H. S. MAURICIO GOMEZ AMIN.**

**Radicado:** junio 02 de 2020

**Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 298 de 2020**

**Radicado en Comisión:** octubre 07 de 2020

**Ponentes Primer Debate** JOSE LUIS CORREA LOPEZ (Coordinador Ponente), MAURICIO ANDRES TORO ORJUELA, JAIRO REINALDO CALA SUAREZ. Designados el 14 de octubre de 2020.

**Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 1376 de 2020

**Ultimo anuncio:** marzo 17 de 2021

1. **Proyecto de Ley No 307 de 2020 Cámara** “Por medio del cual se modifica y adiciona a la ley 1171 de 2007”

**Autores: HH. RR.** [**MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ**](https://www.camara.gov.co/representantes/maria-cristina-soto-de-gomez)**,** [**JAIRO GIOVANY CRISTANCHO TARACHE**](https://www.camara.gov.co/representantes/jairo-giovany-cristancho-tarache)**,** [**ARMANDO ANTONIO ZABARAIN DE ARCE**](https://www.camara.gov.co/representantes/armando-antonio-zabarain-de-arce)**,** [**FABER ALBERTO MUÑOZ CERON**](https://www.camara.gov.co/representantes/faber-alberto-munoz-ceron)**,** [**BUENAVENTURA LEÓN LEÓN**](https://www.camara.gov.co/representantes/buenaventura-leon-leon)**,** [**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**](https://www.camara.gov.co/representantes/juan-carlos-rivera-pena)**,** [**OSCAR TULIO LIZCANO GONZALEZ**](https://www.camara.gov.co/representantes/oscar-tulio-lizcano-gonzalez)**,** [**FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA**](https://www.camara.gov.co/representantes/felix-alejandro-chica-correa)**,** [**HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA**](https://www.camara.gov.co/representantes/henry-fernando-correal-herrera)**,** [**JOSÉ ELVER HERNÁNDEZ CASAS**](https://www.camara.gov.co/representantes/jose-elver-hernandez-casas)**,** [**JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA**](https://www.camara.gov.co/representantes/jennifer-kristin-arias-falla)**,** [**DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE**](https://www.camara.gov.co/representantes/diela-liliana-benavides-solarte)**,** [**JOSE GUSTAVO PADILLA OROZCO**](https://www.camara.gov.co/representantes/jose-gustavo-padilla-orozco)**,** [**FELIPE ANDRES MUÑOZ DELGADO**](https://www.camara.gov.co/representantes/felipe-andres-munoz-delgado)**,** [**NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO**](https://www.camara.gov.co/representantes/nidia-marcela-osorio-salgado)**,** [**JHON ARLEY MURILLO BENITEZ**](https://www.camara.gov.co/representantes/jhon-arley-murillo-benitez)**,** [**JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ**](https://www.camara.gov.co/representantes/juan-diego-echavarria-sanchez)**,** [**ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS**](https://www.camara.gov.co/representantes/adriana-magali-matiz-vargas)**, CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR,** [**JUAN CARLOS WILLS OSPINA**](https://www.camara.gov.co/representantes/juan-carlos-wills-ospina)**, KARINA ESTEFANIA ROJANO PALACIO,** [**JUAN CARLOS REINALES AGUDELO**](https://www.camara.gov.co/representantes/juan-carlos-reinales-agudelo)**,** [**JAIME FELIPE LOZADA POLANCO**](https://www.camara.gov.co/representantes/jaime-felipe-lozada-polanco)**,** [**CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO**](https://www.camara.gov.co/representantes/carlos-eduardo-acosta-lozano)**, JORGE ENIQUE BENEDETTI MARTELO y los HH. SS. ESPERANZA ANDRADE SERRANO, MYRIAM ALICIA PAREDES AGUIRRE, NORA MARIA GARCIA BURGOS.**

**Radicado:** agosto 03 de 2020

**Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 731 de 2020**

**Radicado en Comisión:** septiembre 15 de 2020

**Ponentes Primer Debate:** MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ (Coordinador Ponente), JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA, JHON ARLEY MURILLO BENITEZ. Designados el 15 de septiembre de 2020.

**Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 1193 de 2020

**Ultimo anuncio:** marzo 17 de 2021

1. **Proyecto de Ley No 390 de 2020 Cámara,** “Por medio de la cual se establecen políticas de atención integral en salud mental para el personal de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”

**Autores: HH. RR.** [**FABER ALBERTO MUÑOZ CERON**](https://www.camara.gov.co/representantes/faber-alberto-munoz-ceron)**,** [**MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ**](https://www.camara.gov.co/representantes/maria-jose-pizarro-rodriguez)**,** [**NORMA HURTADO SANCHEZ**](https://www.camara.gov.co/representantes/norma-hurtado-sanchez)**, ANGELA MARIA ROBLEDO GOMEZ,** [**FABIAN DIAZ PLATA**](https://www.camara.gov.co/representantes/fabian-diaz-plata) **y los HH. SS.** [**JUAN LUIS CASTRO CÓRDOBA**](https://www.camara.gov.co/juan-luis-castro-cordoba)**,** [**ARMANDO ALBERTO BENEDETTI VILLANEDA**](https://www.camara.gov.co/armando-alberto-benedetti-villaneda)**,** [**JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA**](https://www.camara.gov.co/jorge-eduardo-londono-ulloa)**,** [**ANTONIO SANGUINO PÁEZ**](https://www.camara.gov.co/antonio-sanguino-paez)**,** [**GUSTAVO BOLIVAR MORENO**](https://www.camara.gov.co/gustavo-bolivar-moreno)**,** [**VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA**](https://www.camara.gov.co/victoria-sandino-simanca-herrera)**.**

**Radicado:** agosto 31 de 2020

**Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 865 de 2020**

**Radicado en Comisión:** septiembre 16 de 2020

**Ponentes Primer Debate:** NORMA HURTADO SANCHEZ (Coordinador Ponente), FABIAN DIAZ PLATA, ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL. Designados el 17 de septiembre de 2020.

**Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 1204 de 2020

**Ultimo anuncio:** marzo 17 del 2021

1. **Proyecto de Ley No 412 de 2020 Cámara**, “Por la cual se establecen lineamientos para los programas de apoyo a la mujer en gestación, el recién nacido y el que está por nacer - ley parto digno”

**Autores: H. R. ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL y la H.S. EMMA CLAUDIA CASTELLANOS**

**Radicado:** septiembre 11 de 2020

**Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 904 de 2020**

**Radicado en Comisión:** septiembre 06 de 2020

**Ponentes Primer Debate** ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL (Coordinador Ponente), NORMA HURTADO SANCHEZ, JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA. Designados el 17 de septiembre de 2020.

**Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 1382 de 2020

**Ultimo anuncio:** marzo 16 de 2021

**Ultimo anuncio:** marzo 16 de 2021

1. **Proyecto de Ley No 160 de 2020 Cámara** “Por medio del cual se establece el ingreso base de cotización de los independientes al sistema general de seguridad social y se dictan otras disposiciones tendientes a garantizar las situaciones mínimas de los contratistas”

**Autores: HH. RR.** [**ENRIQUE CABRALES BAQUERO**](https://www.camara.gov.co/representantes/enrique-cabrales-baquero)**,** [**YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE**](https://www.camara.gov.co/representantes/yenica-sugein-acosta-infante)**,** [**CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE**](https://www.camara.gov.co/representantes/christian-munir-garces-aljure)**,** [**MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO**](https://www.camara.gov.co/representantes/margarita-maria-restrepo-arango)**,** [**JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ**](https://www.camara.gov.co/representantes/juan-fernando-espinal-ramirez)**,** [**EDWARD DAVID RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**](https://www.camara.gov.co/representantes/edward-david-rodriguez-rodriguez)**,** [**JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO**](https://www.camara.gov.co/representantes/juan-david-velez-trujillo)**,** [**JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO**](https://www.camara.gov.co/representantes/jose-vicente-carreno-castro) **y el H.S. FERNANDO NICOLAS ARAUJO RUMIE.**

**Radicado**: julio 20 de 2020

**Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 679 de 2020**

**Radicado en Comisión:** agosto 25 de 2020

**Ponentes Primer Debate:** HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA (Coordinador Ponente), JAIRO GIOVANY CRISTANCHO TARACHE. Designados el 27 de agosto de 2020.

**Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 1243 de 2020

**Ultimo anuncio:** marzo 17 de 2021

1. **Proyecto de Ley No 205 de 2020 Cámara** “Por medio de la cual se crean y regulan las unidades de atención integral a la primera infancia en la empresa (UAPI) “siempre presente”

**Autores: HH. RR. MARGARITA MARIA RESTREPO ARANGO, JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ.**

**Radicado:** Julio 21 de 2020

**Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 689 de 2020**

**Radicado en Comisión:** septiembre 01 de 2020

**Ponentes Primer Debate:** JHON ARLEY MURILLO BENITEZ (Coordinador Ponente), JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA. Designados el 07 de septiembre de 2020.

**Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 1241 de 2020

**Ultimo anuncio:** marzo 17 del 2021

1. **Proyecto de Ley No 183 de 2020** Cámara “Por medio de la cual se garantizan medidas positivas en favor de las personas que padecen enfermedades huérfanas en situación de discapacidad y se dictan otras disposiciones”

**Autores: HH. RR.** [**ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA**](https://www.camara.gov.co/representantes/oscar-dario-perez-pineda)**,** [**CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE**](https://www.camara.gov.co/representantes/christian-munir-garces-aljure)**,** [**JUAN MANUEL DAZA IGUARÁN**](https://www.camara.gov.co/representantes/juan-manuel-daza-iguaran)**,** [**JUAN PABLO CELIS VERGEL**](https://www.camara.gov.co/representantes/juan-pablo-celis-vergel)**,** [**EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA**](https://www.camara.gov.co/representantes/edwin-gilberto-ballesteros-archila)**,** [**GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI**](https://www.camara.gov.co/representantes/gabriel-jaime-vallejo-chujfi)**,** [**ALEJANDRO CORRALES ESCOBAR**](https://www.camara.gov.co/taxonomy/term/1110) **y los HH. SS.** [**FERNANDO NICOLÁS ARAÚJO RUMIÉ**](https://www.camara.gov.co/fernando-nicolas-araujo-rumie)**,** [**MARIA FERNANDA CABAL MOLINA**](https://www.camara.gov.co/maria-fernanda-cabal-molina)**,** [**HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO**](https://www.camara.gov.co/honorio-miguel-henriquez-pinedo)**,** [**AMANDA ROCIO GONZALEZ RODRIGUEZ**](https://www.camara.gov.co/taxonomy/term/1102)**,** [**RUBY HELENA CHAGUI SPATH**](https://www.camara.gov.co/taxonomy/term/1103)**,** [**ENRIQUE CABRALES BAQUERO**](https://www.camara.gov.co/representantes/enrique-cabrales-baquero)**.**

**Radicado:** julio 20 de 2020

**Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 685 de 2020**

**Radicado en Comisión:** agosto 31 de 2020

**Ponentes Primer Debate:** JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA (Coordinador Ponente), ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL, MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ. Designadas el 07 de septiembre de 2020.

**Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 1219 de 2020

**Ultimo anuncio:** marzo 17 del 2021

1. **Proyecto de Ley No 258 de 2020** Cámara “Por medio de la cual se modifica la ley 1384 de 2010, se adopta el enfoque de alta carga de la enfermedad para la atención de pacientes con cáncer y se dictan otras disposiciones”

**Autores: HH. RR.** [**JUAN CARLOS REINALES AGUDELO**](https://www.camara.gov.co/representantes/juan-carlos-reinales-agudelo)**,** [**JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ**](https://www.camara.gov.co/representantes/juan-diego-echavarria-sanchez)**,** [**HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA**](https://www.camara.gov.co/representantes/henry-fernando-correal-herrera)**,** [**FLORA PERDOMO ANDRADE**](https://www.camara.gov.co/representantes/flora-perdomo-andrade)**,** [**KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE**](https://www.camara.gov.co/representantes/kelyn-johana-gonzalez-duarte)**,** [**ANDRES DAVID CALLE AGUAS**](https://www.camara.gov.co/representantes/andres-david-calle-aguas)**,** [**HARRY GIOVANNY GONZÁLEZ GARCÍA**](https://www.camara.gov.co/representantes/harry-giovanny-gonzalez-garcia)**,** [**NUBIA LOPEZ MORALES**](https://www.camara.gov.co/representantes/nubia-lopez-morales)**,** [**ALEJANDRO ALBERTO VEGA PÉREZ**](https://www.camara.gov.co/representantes/alejandro-alberto-vega-perez)**,** [**RODRIGO ARTURO ROJAS LARA**](https://www.camara.gov.co/representantes/rodrigo-arturo-rojas-lara)**,** [**CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO**](https://www.camara.gov.co/representantes/carlos-eduardo-acosta-lozano)**,** [**HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑAN CALVACHE**](https://www.camara.gov.co/representantes/hernan-gustavo-estupinan-calvache)**,** [**VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA**](https://www.camara.gov.co/representantes/victor-manuel-ortiz-joya)**,** [**CARLOS JULIO BONILLA SOTO**](https://www.camara.gov.co/representantes/carlos-julio-bonilla-soto)**,** [**CRISANTO PISSO MAZABUEL**](https://www.camara.gov.co/representantes/crisanto-pisso-mazabuel)**,** [**OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA**](https://www.camara.gov.co/representantes/omar-de-jesus-restrepo-correa)**,** [**ÁNGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL**](https://www.camara.gov.co/representantes/angela-patricia-sanchez-leal)**,** [**ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO**](https://www.camara.gov.co/representantes/alejandro-carlos-chacon-camargo)**,** [**JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO**](https://www.camara.gov.co/representantes/john-jairo-roldan-avendano)**,** [**ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ**](https://www.camara.gov.co/representantes/elizabeth-jay-pang-diaz)**,** [**SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES**](https://www.camara.gov.co/representantes/silvio-jose-carrasquilla-torres)**.**

**Radicado: julio 23 de 2020**

**Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 698 de 2020**

**Radicado en Comisión:** septiembre 02 de 2020

**Ponentes Primer Debate:** JOSE LUIS CORREA LOPEZ (Coordinador Ponente), JORGE ENRIQUE ENEDETTI MARTELO, JAIRO REINALDO CALA SUAREZ. Designados el 15 de septiembre de 2020.

**Ponencia Primer Debate:** Gaceta No. 1241 de 2020

**Ultimo anuncio:** marzo 17 de 2021

**IV.**

**ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY**

**V.**

**LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES**

Presidente ha sido leído el orden del día, en la secretaría no hay proposiciones para alterar el orden del día, cosa que usted puede disponer a discusión y votación en la orden del día.

**El Presidente.** En consideración el orden del día leído por el Secretario, se abre su discusión, continúa abierta la misma, anunció que voy a cerrar la discusión, se cierra, señor Secretario favor llamar a lista informar el sentido del voto y recoger la intención de los de H. Representantes.

**El Secretario.** Sí Presidente, para aprobar el orden del día leído del 23 de marzo del 2021, orden del día para aprobar:

*ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO*

*ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN*

*BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE*

*CALA SUAREZ JAIRO REINALDO*

*CORREA LÒPEZ JOSE LUIS*

*CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO*

*CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY*

*CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO*

*DIAZ PLATA FABIAN*

*ECHAVARRÍA SÀNCHEZ JUAN DIEGO*

*GÓMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO*

*HURTADO SÁNCHEZ NORMA*

*MUÑOZ CERON FABER ALBERTO*

*MURILLO BENITEZ JHON ARLEY*

*REINALES AGUDELO JUAN CARLOS*

*RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS*

*SÀNCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA*

*SOTO DE GÒMEZ MARIA CRISTINA*

*TORO ORJUELA MAURICIO ANDRÈS*

Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jennifer Kristín Arias, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Jairo Reinaldo Cala Suarez, José Luís Correa López, Henry Fernando Correal Herrera, Jairo Giovanny Cristancho Tarache, Jairo Humberto Cristo Correa, Fabián Díaz Plata, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Norma Hurtado Sánchez, Jhon Arley Murillo Benítez, Juan Carlos Reinales Agudelo, Omar de Jesús Restrepo Correa, María Cristina Soto de Gómez y Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total de diecisiete (17) votos por el **SI.**

Presidente ya hay decisión.

**El Presidente.** Cierre el registro anuncie el resultado Secretario.

**El Secretario.** Presidente el orden del día ha sido aprobado por 17 votos suficientes y necesarios.

**El Presidente.** Aprobado el orden del día, siguiente punto en el mismo.

**El Secretario.** Sí Presidente, II punto del orden del día aprobación de actas, vamos aprobar las siguientes actas: el Acta No. 47 de junio 09 de 2020; el Acta No. 48 de junio 10 de 2020; el Acta No. 49 de junio 12 de 2020; el Acta No. 50 de junio 13 de 2020 y el Acta No. 51 de junio 16 de 2020, por ahí cuando los vaya llamando a lista me van diciendo cuáles actas no aprueban los H. Representantes

**El Presidente.** En consideración las actas leídas por el señor Secretario que son la 47, 48, 49, 50, 51, se abre su discusión, Representante Juan Carlos Renales, el señor Secretario deja constancia que no vota el acta No. 47 y 49, continúa abierta su discusión, anuncia que voy a cerrar la discusión, se cierra, señor Secretario informe el sentido del voto y llamé a lista y recoja la intención de los H. Representantes.

**El Secretario.**

*ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO*

*ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN*

*BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE*

*CALA SUAREZ JAIRO REINALDO*

*CORREA LÒPEZ JOSE LUIS*

*CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO*

*CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY*

*CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO*

*DIAZ PLATA EDWING FABIAN*

*ECHAVARRÍA SÀNCHEZ JUAN DIEGO*

*GÓMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO*

*HURTADO SÁNCHEZ NORMA*

*MUÑOZ CERON FABER ALBERTO*

*MURILLO BENITEZ JHON ARLEY*

*REINALES AGUDELO JUAN CARLOS*

*RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS*

*SÀNCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA*

*SOTO DE GÒMEZ MARIA CRISTINA*

*TORO ORJUELA MAURICIO ANDRÈS*

Por el **SI,** votaron

Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jennifer Kristín Arias Falla, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Jairo Reinaldo Cala Suárez, José Luis Correa López (No vota las actas 49, 50 y 51), Henry Fernando Correal Herrera, Jairo Giovanny Cristancho Tarache, Jairo Humberto Cristo Correa, Fabián Díaz Plata, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Norma Hurtado Sánchez, Jhon Arley Murillo Benítez, Juan Carlos Reinales Agudelo (No vota las actas 47 y 49), Omar de Jesús Restrepo Correa, María Cristina Soto de Gómez y Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total de diecisiete (17) votos por el **SI**.

Por el **NO,** votaron.

Cero (0) votos por el **NO.**

Presidente ya hay decisión.

**El Presidente.** Cierre el registro señor Secretario y anuncie el resultado.

**El Secretario.** Han sido aprobadas las actas por 17 H. Representantes con las constancias del doctor Correa y del doctor Juan Carlos Reinales de las actas que ellos no aprueban, han sido aprobadas en consecuencia las actas.

**El Presidente.** Aprobadas las actas señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

**El Secretario.** Sí Presidente, el III punto del orden del día es discusión y votación de proyectos de ley, primer proyecto de ley; *Proyecto de Ley No 350 de 2020 Cámara, “Por medio del cual se define la partería tradicional afro del pacífico colombiano, se exalta y reconoce como oficio ancestral y se adoptan las medidas para su salvaguardia, transmisión y protección”**Autores: HH. RR.* [*Nilton Córdoba Manyoma*](https://www.camara.gov.co/representantes/nilton-cordoba-manyoma)*,* [*José Luis Correa López*](https://www.camara.gov.co/representantes/jose-luis-correa-lopez)*,* [*Ángel María Gaitán Pulido*](https://www.camara.gov.co/representantes/angel-maria-gaitan-pulido)*,* [*Jhon Arley Murillo Benítez*](https://www.camara.gov.co/representantes/jhon-arley-murillo-benitez)*,* [*Juan Fernando Reyes Kuri*](https://www.camara.gov.co/representantes/juan-fernando-reyes-kuri)*,* [*Elizabeth Jay-Pang Díaz*](https://www.camara.gov.co/representantes/elizabeth-jay-pang-diaz)*,* [*Carlos Julio Bonilla Soto*](https://www.camara.gov.co/representantes/carlos-julio-bonilla-soto)*,* [*Silvio José Carrasquilla Torres*](https://www.camara.gov.co/representantes/silvio-jose-carrasquilla-torres)*,* [*Harry Giovanny González García*](https://www.camara.gov.co/representantes/harry-giovanny-gonzalez-garcia)*,* [*Alejandro Alberto Vega Pérez*](https://www.camara.gov.co/representantes/alejandro-alberto-vega-perez)*,* [*Julián Peinado Ramírez*](https://www.camara.gov.co/representantes/julian-peinado-ramirez)*,* [*Jezmi Lizeth Barraza Arraut*](https://www.camara.gov.co/representantes/jezmi-lizeth-barraza-arraut)*,* [*Kelyn Johana González Duarte*](https://www.camara.gov.co/representantes/kelyn-johana-gonzalez-duarte)*,* [*Fabio Fernando Arroyave Rivas*](https://www.camara.gov.co/representantes/fabio-fernando-arroyave-rivas)*,* [*Luciano Grisales Londoño*](https://www.camara.gov.co/representantes/luciano-grisales-londono) *Y El H.S Julián Bedoya Pulgarin. Radicado: agosto 13 de 2020 Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 825 de 2020. Radicado en Comisión: septiembre 16 de 2020. Ponentes Primer Debate: Jennifer Kristín Arias Falla (Coordinador Ponente), Jhon Arley Murillo Benítez. Designados el 17 de septiembre de 2020. Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1204 de 2020. Último anunció: marzo 17 de 2021.* Ha sido leído Presidente este proyecto ya tenía aprobada el informe de ponencia positiva usted designo una comisión accidental para estudiar el articulado, y me dice el subsecretario que ya existe ese informe radicado, a las 11:04 minutos de la noche del día de ayer, de la comisión accidental Presidente y fuera del informe de la comisión hay una proposición de un artículo nuevo.

**El Presidente.** Correcto Secretario entonces llegamos hasta el informe de ponencia, fue aprobado el informe de ponencia de este proyecto de ley, inició la discusión del articulado y ahí se nombró la subcomisión estoy en lo cierto.

**El Secretario.** Sí Presidente.

**El Presidente.** Correcto y la subcomisión estuvo integrada por Jennifer Arias, Jhon Arley Murillo, Jairo Giovanny Cristancho, Omar de Jesús Restrepo y Carlos Eduardo Acosta, presentan el informe entonces vamos a concederle el uso de la palabra a uno de los miembros de la subcomisión, al coordinador para que haga uso de la misma hasta por 5 minutos y que nos referencia cuáles fueron las modificaciones y socialice el informe para someterlo a consideración y a votación, quién fue señor Secretario el coordinador del informe de la subcomisión.

**El Secretario.** Presidente ya le digo.

**El Presidente.** ¿Les preguntó la coordinadora fue Jennifer Arias?

**El Secretario.** Jhon Arley Murillo creo que fue.

**H. Representante Jhon Arley Murillo Benítez.** Secretario, Presidente Jhon Arley Murillo estoy a cargo.

**El Presidente.** Correcto Representante Jhon Arley tiene la palabra hasta por 5 minutos para que argumente su informe de la subcomisión.

**H. Representante Jhon Arley Murillo Benítez.** Presidente muchas gracias compañeros un saludo para todos efectivamente y cumpliendo la asignación de la Mesa Directiva nos reunimos la semana anterior a fin de revisar cada una de las proposiciones que habían sido presentadas a este proyecto de ley todos los miembros de la subcomisión con sus respectivos equipos realizamos una revisión exhaustiva una a una de dichas proposiciones y básicamente lo que se llevó fue a la elaboración, concertación y consenso de ese informe, que debe ser tenido en cuenta para esta discusión como una proposición sustitutiva que sustituye la integralidad del texto presentado en la ponencia inicial dónde recogimos en gran medida las proposiciones presentadas, otras efectivamente, y con producto de la concertación, fueron retiradas por los autores de las mismas, presentándose, repito, por consenso de la subcomisión el texto ya conocido por todos a grandes rasgos; Presidente las conclusiones fue que efectivamente se aceptó por los autores de las ponencias, que iban dirigidas a pedir de manera automática la asimilación e inclusión de otras etnias en este proceso, el retiro de las mismas, obviamente aceptando la explicación dada en razón a las particularidades de este proyecto de ley para una comunidad específica y con la imposibilidad que implicaría para extenderla de manera automática a otras comunidades, pero si se incluyó como un punto intermedio en la ponencia o en este informe presentado un artículo nuevo, que busca hacer una solución intermedia, es decir, que no que se deje por fuera a otras etnias, pero que no implique una inclusión inmediata que podría acarrear en cierto sentido, por ejemplo, una consulta previa que terminaría matando este proyecto de ley; se incluye un artículo nuevo qué establece que, tiene el gobierno nacional un año para poder concertar con otras comunidades la realización de un proceso que también pueda llevar, por ejemplo, la partería de las comunidades indígenas y la partería de otros grupos étnicos y campesinos del resto del país pues también puede hacer proceso de un mecanismo de concertación que también permita seguir este proceso que ya siguió desde hace más de 5 años la partería afro; con esta proposición intermedia los ponentes, que estaban pidiendo el ingreso automático de otras etnias, aceptan y las retiran; también se acogieron proposiciones como la del doctor Cristancho, en el sentido de dar claridad que el encargado de realizar el proceso de formación a las parteras sería el ministerio de Salud y no el ministerio de Educación, una propuesta justa y correcta qué se aceptó por todos los miembros. Igualmente también se aceptó la proposición del doctor Fabián Díaz, en el sentido de incluir también aquí al ministerio de Cultura, importante porque es la entidad encargada de articular este plan de salvaguardar, qué es el eje central de este proyecto de ley, también se tuvieron en cuenta proposiciones que iban dirigidas a mejorar el texto del proyecto de ley, pero básicamente, Presidente, en relación con el fondo de la discusión, que era la inclusión de otras etnias y otro tipo de grupos de manera automática, se explicó por qué motivo era inconveniente hacerlo, porque estaríamos incluyendo aquí aspectos asociados a la competencia privativa de otras etnias que están sujetas a consulta previa, lo cual podría inclusive afectar el fondo de este proyecto de ley, repito, fue aceptado por todos en la subcomisión, y se presenta pues el texto que ya todos conocen de manera conciliada, de manera consensuada, que recoge las inquietudes de todos, mejora el texto y ayuda a que pase a segundo debate con unos ajustes muy, pero muy importantes y significativos que le permitan ojala seguir adelante con el trámite. Señor Presidente sería lo que tengo por decir, repito ya todos conocen y tienen el texto en su poder y, repito, el mismo fue objeto de una discusión amplia y que se trae aquí por consenso de la subcomisión para que ojalá sea acompañado por la totalidad del pleno de esta Comisión Séptima, Presidente, muchas gracias.

**El Presidente.** Gracias a usted Representante Murillo estamos en la discusión del informe de la subcomisión que sustituye todo el articulado está abierta la discusión, la tenemos en consideración antes de pasar a votar el informe, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos el Representante Jairo Giovanny Cristancho.

**H. Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache.** Buenos días gracias señor Presidente, Presidente yo creo que agradecer a los compañeros a sus UTLs por el trabajo que realizó, un trabajo en el cual pues nos hizo poner de acuerdo en algunas dudas que teníamos, consideró señor presidente el que es importante resaltar aquí que no se pueden hacer algunas leyes siempre cuando no hayan unas consultas previas, eso se discutió y se habló con la coordinadora ponente de Jennifer Kristín, Jhon Arley, con Omar de Jesús, y Carlos Eduardo que fueron los compañeros quienes acompañaron en este informe de subcomisión, a mí me quedo siempre la inquietud del tema de esto fue una comunidad de Chocó, del Valle y no sé si se hizo consulta previa en las otras comunidades del país en Afros no sé si el doctor Murillo no sé de pronto que respuesta tenga, posteriormente yo quería que ese porcentaje de casi 6.500 partos atendidos por parteras de las de las comunidades indígenas y afro pues se incluyeran directamente en las comunidades indígenas, la verdad se debe respetar estas culturas y por eso siempre haber unas consultas previas, por eso me preocupa que más adelante las comunidades indígenas vayan a pasar un proyecto similar, en el cual no podemos desconocer que tienen todos los derechos de hacerlo sobre todo que este proyecto de ley busca exaltar y fuera de eso garantizar la preparación la educación que como le digo a Murillo debe ser por parte del ministerio de Salud, no del ministerio de Educación en el tema de partería; se cambió una palabra muy importante que hablaba del sistema de partería, no se puede hablar de sistema es un modelo de atención no estamos hablando de un sistema salud, es un modelo de atención de los partos respetando las creencias y la cultura, en este caso, afro entonces pues yo creo que es importante este tema y el artículo nuevo el cual pues nos deja muchas dudas en cuanto al respecto del objetivo del proyecto de ley, cómo lo dije, a veces, en un principio hubiésemos querido vincular a las comunidades indígenas, pero si uno hubo la consulta previa, no se hubiera podido realizar cosa diferente que ya el doctor Murillo nos aclaró que se había hecho con la comunidad afro del Pacífico; así que respaldando este proyecto de ley, querido Presidente, me disculpa el doctor Murillo, porque en algún momento pasé proposiciones a todos los artículos, pero era con el objetivo de aclarar el por qué no se incluía a la comunidad indígena y en el caso de quién es la competencia de la educación, que no debe ser por parte del ministerio de Educación sino el ministerio de Salud, muchas gracias señor Presidente, esperamos que este proyecto salga adelante.

**El Presidente.** Gracias a usted Representante Cristancho, continúa abierta la discusión, anunció que voy a cerrar la discusión, se cierra la misma, señor Secretario llame a lista informe el sentido del voto y recoja la intención.

**El Secretario.** Presidente es que fuera de la subcomisión hay un artículo nuevo, si pudiéramos de una vez tenerlo en cuenta.

**El Presidente.** Pero ese lo vamos a votar cómo artículo nuevo por aparte para no incurrir en algún vicio.¿El artículo nuevo es de quien señor Secretario?

**El Secretario.** Sí Presidente el artículo nuevo llegó hoy a las 9:00 de la mañana es del doctor Henry Correal, que dice *adiciónese un artículo nuevo en los siguientes términos; artículo nuevo el servicio nacional de aprendizaje SENA promoverá y reconocerá la partería tradicional como una competencia laboral,* entonces Presidente usted dirá, ha sido leído el artículo nuevo lo vuelvo a leer *artículo nuevo “El servicio nacional de aprendizaje SENA promoverá y reconocerá la partería tradicional como una competencia laboral”,* Henry Fernando Correal Herrera la propone.

**El Presidente.** En consideración el artículo leído con el informe vamos a someterlo completó a discusión y votación y señor Secretario para que quede en el acta, si me piden la palabra por el chat se las doy ya la voy a conceder que estamos en la apertura, pero por favor lo hacemos vía chat, señor Secretario se comunica conmigo el Vicepresidente Faber Muñoz qué tiene dificultades en la conexión para que dejemos la excusa correspondiente, continúa abierta la discusión le otorgamos el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la Representante Jennifer Arias.

**H. Representante Jennifer Kristín Arias Falla.** Gracias Presidente es muy cortito es que yo le quisiera pedir en el entendido que el artículo no entró en discusión ni en la subcomisión y nosotros lo estamos recién conociendo, quería pedirle al doctor Henry Correal si es posible dejarlo como constancia para poder digamos hacer una revisión un poquito más profunda o en su defecto Presidente primero someter el informe y luego si el artículo, puesto por lo que le digo no lo hemos podido acabar de revisar ni concretar con el doctor Correal si fuese posible que el doctor lo dejara como constancia o sino por favor le pediría si está de acuerdo Jhon Arley que se someta a discusión de manera individual el artículo, primero sometamos a discusión el informe de la subcomisión, muchas gracias.

**El Presidente.** Representante Henry Correal hasta por 3 minutos tiene el uso de la palabra.

**H. Representante Henry Fernando Correal Herrera.** Gracias Presidente, no Presidente era en el mismo sentido que habla nuestra colega la Representante Jennifer pues primero hacer la claridad que la proposición fue radicada desde la semana pasada no sé por qué no lo tuvieron en cuenta en la subcomisión o no se le hicieron llegar a la subcomisión, cuál es el sentido de la proposición Presidente y H. Representantes es que si se logra que la partería tradicional sea una competencia laboral va a tener unas prerrogativas y va hacer mejor cursó en todos los temas laborales que le puedan reconocer prestaciones sociales, que pueda tener una mejor seguridad social, que pueda tener una que pueda tener todas las los derechos que tiene los trabajadores en la parte laboral entonces por eso es mi proposición de ser incluida; me decía el autor Jhon Arley, qué el problema era que la partería tradicional hay que tener nace unas bajo, entonces solamente era el autor me decía que este proyecto nace de la salva guarda de las prácticas ancestrales de la partería sobre todo en la zona del Chocó y del Pacífico, entonces yo sí sugeriría qué para segundo debate se tome en cuenta y podamos incluir y que se tenga en cuenta la partería tradicional como una competencia laboral, entonces yo retiraría la proposición señor Presidente.

**El Presidente.** ¿Entonces le pregunto retira la proposición de artículo nuevo?

**H. Representante Henry Fernando Correal Herrera.** Sí señor.

**El Presidente.** Retirada la proposición del artículo nuevo, continúa en discusión el informe de la subcomisión que presenta un articulado sustitutorio a la inicial, continúa abierta la discusión, anunció que voy a cerrar la discusión, se cierra en la misma, señor Secretario favor llamar a lista informar el sentido del voto y recoger la intención de los H. Representantes.

**El Secretario.** Sí Presidente vamos a votar el informe de la subcomisión del proyecto de ley 350 del 2020, está firmado este informe por los H. Representantes, para la claridad de todos los miembros que fueron los H. Representantes Jennifer Kristín Arias Falla, Jhon Arley Murillo Benítez, Jairo Cristancho Tarache, Carlos Eduardo Acosta y Omar de Jesús Restrepo, entonces ha sido leído y vamos a votación por orden de presidencia este informe de la subcomisión:

*ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO*

*ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN*

*BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE*

*CALA SUAREZ JAIRO REINALDO*

*CORREA LÒPEZ JOSE LUIS*

*CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO*

*CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY*

*CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO*

*DIAZ PLATA EDWING FABIAN*

*ECHAVARRÍA SÀNCHEZ JUAN DIEGO*

*GÓMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO*

*HURTADO SÁNCHEZ NORMA*

*MUÑOZ CERON FABER ALBERTO*

*MURILLO BENITEZ JHON ARLEY*

*REINALES AGUDELO JUAN CARLOS*

*RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS*

*SÀNCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA*

*SOTO DE GÒMEZ MARIA CRISTINA*

*TORO ORJUELA MAURICIO ANDRÈS*

Por el **SI,** votaron

Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jennifer Kristín Arias Falla, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Jairo Reinaldo Cala Suárez, José Luis Correa López, Henry Fernando Correal Herrera, Jairo Giovanny Cristancho Tarache, Jairo Humberto Cristo Correa, Fabián Díaz Plata, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Norma Hurtado Sánchez, Jhon Arley Murillo Benítez, Juan Carlos Reinales Agudelo, Omar de Jesús Restrepo Correa, María Cristina Soto de Gómez y Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total de diecisiete (17) votos por el **SI**.

Por el **NO,** votaron.

Cero (0) votos por el **NO.**

Ya hay resultado señor Presidente.

**El Presidente.** Cierra el registro señor Secretario y anuncia el resultado.

**El Secretario.** Señor Presidente el informe presentado por la subcomisión con respecto al proyecto de ley 350 de 2020 Cámara ha sido aprobado por 17 H. Representantes.

**El Presidente.** Aprobado el articulado y la proposición sustitutiva, título y pregunta señor Secretario.

**El Secretario.** Sí Presidente para aprobar el título y la pregunta del proyecto de ley No. 350, título y la pregunta “*Por medio del cual se define la partería tradicional afro del pacífico colombiano, se exalta y reconoce como oficio ancestral y se adoptan las medidas para su salvaguardia, transmisión y protección*” y la pregunta es que si lo H. Representantes miembros de la Comisión Séptima de la Cámara quieren que este proyecto pase a segundo debate y sea ley de la República.

**El Presidente.** En consideración el título y pregunta leído por el señor Secretario se abre su discusión, continuar abierta la discusión, se cierra la misma, señor Secretario informar el sentido del voto llamar a lista y recoger la intención de los H. Representantes.

**El Secretario.** Sí Presidente, para aprobar el título y la pregunta del proyecto de ley No. 350 del 2020:

*ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO*

*ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN*

*BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE*

*CALA SUAREZ JAIRO REINALDO*

*CORREA LÒPEZ JOSE LUIS*

*CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO*

*CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY*

*CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO*

*DIAZ PLATA EDWING FABIAN*

*ECHAVARRÍA SÀNCHEZ JUAN DIEGO*

*GÓMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO*

*HURTADO SÁNCHEZ NORMA*

*MUÑOZ CERON FABER ALBERTO*

*MURILLO BENITEZ JHON ARLEY*

*REINALES AGUDELO JUAN CARLOS*

*RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS*

*SÀNCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA*

*SOTO DE GÒMEZ MARIA CRISTINA*

*TORO ORJUELA MAURICIO ANDRÈS*

Por el **SI,** votaron

Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jennifer Kristín Arias Falla, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Jairo Reinaldo Cala Suárez, José Luis Correa López, Henry Fernando Correal Herrera, Jairo Giovanny Cristancho Tarache, Jairo Humberto Cristo Correa, Fabián Díaz Plata, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Norma Hurtado Sánchez, Jhon Arley Murillo Benítez, Juan Carlos Reinales Agudelo, Omar de Jesús Restrepo Correa, María Cristina Soto de Gómez y Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total de diecisiete (17) votos por el **SI**.

Por el **NO,** votaron.

Cero (0) votos por el **NO.**

**El Presidente.** Cierra el registro señor Secretario anuncie el resultado.

**El Secretario.** Sí Presidente, el título y la pregunta han sido aprobados por 17 H, Representantes suficientes y necesarios.

**El Presidente.** Aprobado el título y la pregunta, siguiente proyecto en el orden del día.

**El Secretario.** Siguiente proyecto de ley en el orden del día.

**El Presidente.** Les reitero favor hacer el uso de la palabra, pedir el mismo a través del chat, Representante Murillo tiene 2 minutos para agradecer.

**H. Representante Jhon Arley Murillo Benítez.** No, Presidente mucho menos, solamente para agradecerle a la Comisión por el trámite y la aprobación dado a ésta iniciativa muy importante de este proyecto de ley que, por primera vez se presenta en el Congreso de la República, una iniciativa tendiente para protección y salvaguardar de un oficio que seguramente para el resto del país puede que diga mucho, pero que si en regiones como la región Pacífica, es la diferencia entre la vida y la muerte de muchos niños y muchas madres gestantes, una labor que es fundamental, porque recoge todo el conocimiento ancestral de nuestras mujeres, de nuestras parteras, una labor qué es la única cara, muchas veces, de la salud en las regiones; parteras, mujeres que a lo largo de todo el Pacífico, muchas veces, sin cobrar nada, desinteresadamente dedican su tiempo y su vida a servir a sus otras compañeras, a sus otras paisanas en la atención prenatal en la atención al parto y en la atención posparto, una labor importante porque es la única forma en que muchos niños vienen al mundo en nuestro Pacífico y que esta ley busca recoger, más allá del tema meramente de salud, su aspecto ancestral a raíz de ese plan de salvaguarda que hoy existe en el país para protegerla; así pues que esta aprobación en primer debate es un mito muy importante, para que esta y demás prácticas culturales ancestrales de las comunidades afros, sigan siendo visibilizadas, protegidas y salvaguardadas; así pues que quiero dar agradecimiento a toda la plenaria de la Comisión Séptima por la disposición porque fue unánime la aprobación de este proyecto de ley, gracias por haber aceptado las explicaciones y los argumentos dados y, seguramente, esta noticia es muy importante para nuestras parteras, un saludo a nuestras amigas de Suparupa, que están presentes en Buenaventura siguiendo esta iniciativa que han sido autoras, voceras y pioneras en la misma, también reconocimiento al Representante Milton Ángulo Milton Córdoba, también autor de esta iniciativa de ley y con el esfuerzo de todos estamos avanzando en que nuestras comunidades, nuestras parteras sean reconocidas, pero que ante todo, este oficio también sea una forma digna de ganarse la vida y seguir aportando a sus comunidades, gracias Presidente y compañeros.

**El Presidente.** Gracias a usted Representante Murillo, señor Secretario siguiente proyecto en el orden del día.

**El Secretario.** Sí Presidente, el siguiente proyecto de ley es: *Proyecto de Ley No. 434 de 2020 Cámara – 311 de 220 Senado “Por medio de la cual se establece la disponibilidad de tapabocas inclusivos y se dictan otras disposiciones” Autores: H. S. MAURICIO GÓMEZ AMÍN. Radicado: junio 02 de 2020 Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 298 de 2020 Radicado en Comisión: octubre 07 de 2020; Ponentes para Primer Debate: José Luis Correa López (Coordinador Ponente), Mauricio Andrés Toro Orjuela, Jairo Reinaldo Cala Suarez. Designados el 14 de octubre de 2020. Ponencia para Primer Debate: Gaceta No. 1376 de 2020; Último anuncio: marzo 17 de 2021.* Presidente la secretaría le informa que este proyecto tiene una proposición de archivo.

**El Presidente.** Dele lectura señor Secretario a la proposición de archivo.

**El Secretario.** Sí Presidente, *Proposición de archivo: Con fundamento en lo contemplado en la ley 5ª de 1992 y las normas concordantes archívese el proyecto de ley 434 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se establece la disponibilidad de tapabocas inclusivos y se dictan otras disposiciones”.* Carlos Eduardo Acosta Representante a la Cámara.

**El Presidente.** Vamos a someter a consideración entonces la proposición de archivo del Representante Acosta, Representante Acosta quiere hacer uso de la palabra para justificar su proposición, aquí lo está haciendo bien pueda tiene hasta 3 minutos para sustentarlo.

**H. Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano.** Muchas gracias Presidente, con un saludo especial para todos los compañeros miembros de la Comisión y entendiendo perfectamente cuál es el espíritu de esta norma y entendiendo que se trata también de un tema de muy buenas intenciones, lo que pasa es que hay dos razones fundamentales por las cuales creo que este proyecto debe ser archivado; el primero es porque acá estamos discutiendo una ley de la República y seguramente el uso de tapabocas inclusivos o la creación de tapabocas transparentes, etcétera, puede ser una muy buena recomendación pues no puede ser una ley porque la ley tiene otras características y hay unas, digamos, categorías normativas que así no lo indican, entonces creo que el ponernos a regular a través de una ley el uso de un tipo de tapabocas no solamente no corresponde, sino que incluso atenta contra las mismas libertades individuales, creo que no le corresponde al Estado decir a través de una ley qué tipo de prenda se deben usar, cuando, cómo y, especialmente cuando se habla de tapabocas, porque aquí estamos hablando de unas recomendaciones provisionales de salud mientras un tiempo de pandemia, entonces querer imponer el uso de una prenda con determinada forma, etcétera, a través de una ley de la República se me hace que no es procedente y por eso la proposición de archivo y la petición a los compañeros que nos acompañen, entendiendo las buenas intenciones del proyecto, muchas gracias Presidente.

**El Presidente.** Gracias a usted Representante Acosta, continúa abierta la discusión sobre la proposición de archivo presentada por el Representante Carlos Acosta, anunció que voy a cerrar la discusión, se cierra la misma, señor Secretario favor informar el sentido del voto llamar a lista y recoger la intención de los H. representantes para la proposición de archivo al proyecto de ley 434 2020 presentada por el Representante Carlos Acosta.

**El Secretario.** Presidente para votar la proposición de archivo del proyecto 434 2020 Cámara:

*ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO*

*ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN*

*BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE*

*CALA SUAREZ JAIRO REINALDO*

*CORREA LÒPEZ JOSE LUIS*

*CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO*

*CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY*

*CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO*

*DIAZ PLATA EDWING FABIAN*

*ECHAVARRÍA SÀNCHEZ JUAN DIEGO*

*GÓMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO*

*HURTADO SÁNCHEZ NORMA*

*MUÑOZ CERON FABER ALBERTO*

*MURILLO BENITEZ JHON ARLEY*

*REINALES AGUDELO JUAN CARLOS*

*RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS*

*SÀNCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA*

*SOTO DE GÒMEZ MARIA CRISTINA*

*TORO ORJUELA MAURICIO ANDRÈS*

Por el **SI,** votaron

Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jairo Giovanny Cristancho Tarache, Jairo Humberto Cristo Correa, para un total de tres (3) votos por el **SI**.

Por el **NO,** votaron.

Jennifer Kristín Arias Falla, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Jairo Reinaldo Cala Suárez, José Luis Correa López, Henry Fernando Correal Herrera, Fabián Díaz Plata, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Norma Hurtado Sánchez, Juan Carlos Reinales Agudelo, Omar de Jesús Restrepo Correa, María Cristina Soto de Gómez y Mauricio Andrés Toro Orjuela. Para un total de trece (13) votos por el **NO**.

Presidente ya hay decisión.

**El Presidente.** Cierre el registro señor Secretario, anuncie el resultado.

**El Secretario.** Sí Presidente la proposición de archivo del proyecto de ley 434 del 2020, ha sido negada por 13 votos por el **NO** y 3 votos por él **SÍ,** en consecuencia, ha sido negada.

**El Presidente.** Negada la proposición de archivo, dele lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

**El Secretario.** Sí Presidente, *Proposición con que termina la ponencia: Por lo anterior presentamos ponencia positiva ante los miembros de la honorable Comisión Séptima de la Cámara de Representantes y se le solicita dar primer debate al Proyecto de Ley No. 434 de 2020 Cámara – 311 de 220 Senado “Por medio de la cual se establece la disponibilidad de tapabocas inclusivos y se dictan otras disposiciones”.* José Luis Correa López, Mauricio Andrés Toro Orjuela y Jairo Reinaldo Carla Suárez, ha sido leída la proposición con que termina la ponencia Presidente.

**El Presidente.** En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre su discusión, no sé si antes de conceder el uso de la palabra a los representantes si el coordinador ponente quiere hacer uso de la misma o los ponentes, cómo no van a hacer uso de la palabra ni el coordinador ni los ponentes, entonces le damos el uso de la palabra al Representante Carlos Acosta por 3 minutos.

**H. Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano.** Gracias Presidente, de nuevo permítame insistir, porque de verdad me preocupa el hecho de que se tramiten este tipo de proyectos de ley, más pareciera que se está es volviendo ley una recomendación y, casi que después, en el articulado se habla sobre los contratos y sobre el negocio qué va haber con la venta de tapabocas transparentes, a mí se me hace que esto es una buena recomendación para hacerle al ministerio de Salud para que la implemente, para que la tengan en cuenta en los diferentes lugares y se puedan vender, ahorita a nadie le prohíben tener un tapabocas transparente, no hay ninguna norma, se pueden vender y la gente puede utilizarlos, entonces no veo para que se necesite una ley de la República para este tipo de temas, creando si un precedente muy peligroso y, es que entonces empecemos a sacar leyes sobre temas tan particulares y empezamos a decir si los tapabocas deben tener careta o no deben tener careta o si los sacos deben ir de una manera especial o tener alguna tela, a mí se me hace que estamos entrando en un terreno que no se debería entrar en la ley de la República, y por eso quisiera pedirle reconsiderarán a los compañeros sobre este tipo de proyectos de ley y, que votaran negativo el informe de ponencia, muchas gracias Presidente.

**El Presidente.** Gracias a usted Representante Acosta, tiene el uso de la palabra el Representante de José Luis Correa, hasta por 3 minutos.

**H. Representante José Luis Correa López.** Muchísimas gracias Presidente, qué pena la voz estoy un poco disfónico, lo primero que tenemos que tener claro es que aquí no estamos obligando a que un civil utilice un tapabocas de “X” o “Y” manera, lo que estamos generando son espacios inclusivos, igual que en su momento salió la ley de Clopatosky que obligaba a que los edificios tuvieran, especialmente los gubernamentales, rampas de acceso para personas con discapacidad, con dificultad en su movilidad, adicional a eso, obligaron también a que se colocarán todos estos elementos en las vías para que las personas que tenían discapacidades visuales, pudieran guiarse o los mismos semáforos con señalización auditiva para las personas que tienen discapacidades visuales, lo que hoy estamos buscando es, que las personas que tienen discapacidades auditivas no sean discriminadas, porque lo otro que podríamos hacer es poner gente que tuviera la obligatoriedad de hablar lenguaje de señas, pero como no sabemos, que es muy mucho más difícil conseguir traductores de señas, creemos que las personas sordas que en su gran mayoría tienen la capacidad de leer labios, tengan la posibilidad de tenerlos, especialmente en los sitios públicos, edificios gubernamentales y, en la relación con entes como la Defensoría del Pueblo la posibilidad de que no se les límite su relación con dichos entes, entonces no consideró que esto sea un elemento restrictivo, ni que estemos hablando de cómo se debe vestir la gente, es muy diferente las libertades personales a los derechos que pueden tener las comunidades con alguna dificultad o con algún grado de discapacidad, muchas gracias Presidente.

**El Presidente.** Gracias a usted Representante Correa, continúa abierta la discusión, Representante Toro tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos.

**H. Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela.** Presidente muchas gracias, yo tengo dos datos que creo que es importante tener en cuenta hoy y, es que estamos hablando de la comunidad sorda en Colombia es muy pequeña, estamos hablando de más de medio millón de personas lo cual pues equivale además de 5.4% de todas las personas diagnosticadas con alguna discapacidad en Colombia, entonces entendiendo esta situación, este grupo poblacional que es uno de los más importantes en Colombia requiere…, entonces continuando con mi intervención yo creo que aquí no solamente debemos pensar en temas de movilidad sino en acceso a lugares físicos y especiales que también habilitan. Yo creo que este proyecto a pesar de que es sencillo breve y concreto requiere garantizar los derechos de las comunidades con acciones afirmativas como el de este tipo, entendiendo que las entidades públicas hoy tienen que hablar de inclusiones en una comunidad que hoy está más bloqueada que nunca porque quienes hoy utilizan el lenguaje de señas, que necesitan leer los labios hoy no lo pueden hacer con los tapabocas tradicionales lo cual implica una barrera adicional a las que ya tienen y conocemos, así que yo creo que este proyecto es importante apoyarlo por un tema neto de exclusión, que además todas las organizaciones internacionales han invitado y conminado a los países a que adopten este tipo de medidas y, creo que este proyecto se hace necesario, es sencillo fácil y además abre una puerta muy importante de una comunidad que hoy requiere acciones afirmativas y qué ha estado abandonado de la mano del Estado y de la sociedad; así que esto invita a las entidades públicas simplemente hacer una transformación de las compras que ya están haciendo, porque como ustedes saben todas las entidades públicas o los privados, que ejercen servicio públicos, están en la obligación de comprar tapabocas, simplemente tendrían que comprar tapabocas inclusivos, sería solamente eso.

**El Presidente.** Gracias Representante Toro, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos el Representante Cala.

**H. Representante Jairo Reinaldo Carla Suárez.** Muchas gracias señor Presidente, yo creo que los compañeros han hecho una sustentación clara del por qué se debe aprobar este informe de ponencia y darle curso a este proyecto de ley, simplemente señalar que la población que tiene discapacidades auditivas supera las 150 mil personas y, que efectivamente es una población vulnerable, es una población qué es necesario garantizarle derechos, y sobre todo, porque en los porcentajes que están registrados hoy hay una gran mayoría de población que es una población que pertenece a los estratos 1, 2 y 3, y que tienen más dificultades para acceder a este tipo de productos, qué les garantice de manera efectiva la comunicación con el resto de la sociedad y con el resto de las personas, entonces, por esa razón, creemos que es un acto de simple justicia a una población que tiene unos problemas generados y qué es necesario contribuir a resolvérselos de manera permanente, muy gracias señor Presidente.

**El Presidente.** Gracias a usted Representante Cala, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos el Representante Acosta.

**H. Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano.** Gracias Presidente, muy sencillo, es que veo que aquí se está desviando el debate y se están utilizando una serie de argumentos que no tienen que ver con lo que yo estaba proponiendo, miren las entidades del Estado ya tienen programas para incluir todo tipo de inclusión y sería diferente y queremos reforzar que se atienda a la población con discapacidad auditiva, que las entidades creen su programa, ya sabrán si lo hacen por un Webzine o lenguaje de señas, contratando personas que presten los servicios de diferentes maneras, pero no obligándolos por ley a tener que comprar un producto que, además si la población que tiene discapacidad auditiva, como decía el Representante Cala, están los estratos 2 y 3, entonces los van a ser comprar los tapabocas, es que aquí el tema es que la ley no se puede utilizar para estas cosas es diferente hacer una recomendación, sería diferente sacar un proyecto de ley donde les decimos a todas las entidades del Estado que tienen que crear un programa especial para atender estas personas, pero no sacar una ley para que tengan que comprar un producto, y es ahí compañeros donde yo me niego aceptar este tipo de proyectos y, pienso que debería pensar mejor que es lo que estamos aprobando acá en la Comisión, muchas gracias Presidente.

**El Presidente.** Gracias a usted Representante Acosta, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos el Representante Cristancho.

**H. Representantes Jairo Giovanny Cristancho Tarache.** Gracias señor Presidente, mire señor Presidente, como puede ver, yo voté a favor del proyecto de ley en ese sentido de eliminarlo y ¿Por qué? Mire aquí no estamos en contra del proyecto de ley, creo que es necesario, eso creo que todo lo que tenemos muy claro, pero desafortunadamente a lo que voy es, ¿Es necesario una ley? Creo que el doctor Acosta en sus intervenciones, que ha hecho, ha sido muy claro, y voy a un tema, ¿Esto no se puede hacer por decreto? Además, si nos acordamos el año pasado cuando sacaron las medidas, fue por decreto, no hubo necesidad de una ley de la República, y así lo manifestó el decreto 126 y decía medidas para el sector salud, una de las medidas para el sector salud por medio de este decreto era el uso del tapabocas será obligatorio, se debe mantener el distanciamiento físico al salir de la casa, los establecimientos que abren al público deben cumplir medidas de higiene y distanciamiento social, mi pregunta es la siguiente sabemos que el impacto es grande; las personas con discapacidad auditiva necesitan éste tipo de tapabocas, pero ¿Se necesita una ley? O si no doctor Cristo, doctor Toro el día de mañana van a sacar una ley para aprobar el distanciamiento u otras medidas que se han tomado en el tema del Covid-19, yo considero que por medio de un decreto, en el cual estos tapabocas inclusivos, qué son necesarios para la lectura de los labios, es suficiente, entonces no sé él porque tenemos que hacerlo ley de la República, esto va a generar qué empecemos a hacer leyes para cada una de las recomendaciones sanitarias que nos da el ministerio de Salud, entonces en esa parte es que no estamos de acuerdo, el proyecto de ley es muy loable ya en todas partes existen este tipo de tapabocas, la pregunta es, ¿Es necesario una ley? Por eso fue mi voto, en este momento, positivo para no aprobar la ponencia, de verdad yo considero que no es necesario una ley de la República, sabiendo que esto es una obligación de las entidades del Estado por medio de un decreto manifestarlo para ser incluyentes con las personas en condición de discapacidad auditiva, muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente.** Gracias a usted Representante, continúa abierta la discusión, anunció que voy a cerrar la discusión, Representante Toro tiene el uso de la palabra.

**H. Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela.** Presidente es que precisamente es que porque el gobierno no fue capaz de emitir el decreto, esto fue una solicitud de las comunidades una solicitud e incluso del autor del proyecto de pedir, hombre yo creo que se hace necesario las entidades públicas ya tienen que comprar un tapabocas por obligación para atender público pues hágalo inclusivos para no dejar por fuera a medio millón de ciudadanos que tienen unas barreras adicionales que no tiene un ciudadano que no tiene ningún tipo de discapacidad entonces este es un proyecto con impacto social y ante la incapacidad de que el ministerio de Salud emitiera una resolución en ese sentido después de todo lo que se le solicitó pues es en esos casos en los que se hace necesario que sea ley de la República cuando el ejecutivo mismo a pesar de las solicitudes de la comunidad a pesar del ejercicio parlamentario de solicitarlo y de pedirlo no lo hace de manera autónoma se evalúan y se chequean todos los pasos, terminado esto se requiere una ley de la República ante la incapacidad misma del Estado de responder a esos retos y por eso entonces nosotros aquí teníamos muchas veces que sacar ley de la República cuando vemos que él Estado ha atropellado los derechos de comunidades minoritarias históricamente qué podría resolver por un decreto, pero que no lo hace esta es la última opción el último camino yo lo entiendo pero cuántas solicitudes, cuántas reuniones, cuántos espacios cuántos en su defecto mensajes de urgencia y auxilios se enviaron y esto nunca ocurrió, en este caso se hace desafortunadamente necesario que una ley de la República obligue al ejecutivo hacer lo que debe hacer por medio de un decreto y por eso no vemos ninguna intención de que lo vayan a hacer y se presenta un proyecto de ley social e inclusivo para medio millón de personas que necesitan poderse comunicar qué tiene ya barreras y dificultades y que un tapabocas los deja aún más lejos de una condición digna de comunicación a las entidades públicas por qué estamos hablando que esto tiene que ver exclusivamente para la atención ciudadana en entidades públicas y entidades privadas que prestan servicio públicos.

**El Presidente.** Continúa abierta la discusión, anunció que voy a cerrar la discusión, se cierra la misma, señor Secretario favor llamar a lista informar el sentido del voto para la proposición con qué termina el informe de ponencia.

**El Secretario.** Sí Presidente, proposición con que termina la ponencia del proyecto de ley 434 del 2020 Cámara -311 del 2020 Senado:

*ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO*

*ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN*

*BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE*

*CALA SUAREZ JAIRO REINALDO*

*CORREA LÒPEZ JOSE LUIS*

*CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO*

*CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY*

*CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO*

*DIAZ PLATA EDWING FABIAN*

*ECHAVARRÍA SÀNCHEZ JUAN DIEGO*

*GÓMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO*

*HURTADO SÁNCHEZ NORMA*

*MUÑOZ CERON FABER ALBERTO*

*MURILLO BENITEZ JHON ARLEY*

*REINALES AGUDELO JUAN CARLOS*

*RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS*

*SÀNCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA*

*SOTO DE GÒMEZ MARIA CRISTINA*

*TORO ORJUELA MAURICIO ANDRÈS*

Por el **SI,** votaron

Jennifer Kristín Arias Falla, Jairo Reinaldo Cala Suárez, José Luis Correa López, Henry Fernando Correal Herrera, Fabian Diaz Plata, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Norma Hurtado Sánchez, Jhon Arley Murillo Benítez, Juan Carlos Reinales Agudelo, Omar de Jesús Restrepo Correa, María Cristina Soto de Gómez, Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total de trece (13) votos por el **SI**.

Por el **NO,** votaron.

Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jairo Giovany Cristancho Tarache, Jairo Humberto Cristo Correa, para un total de tres (3) votos por el **NO**.

**El Presidente.** Cierre el registro señor Secretario y anuncia el resultado.

**El Secretario.** Si Presidente ya hay decisión, el resultado es el siguiente, la proposición con que termina la ponencia ha sido aprobada por 13 votos por el **SI** y 3 votos por el **NO**, en consecuencia, ha sido aprobada.

**El Presidente.** Aprobada la ponencia Secretario articulado, de cuántos artículos consta el proyecto y cuántos tienen preposiciones avaladas y no avaladas.

**El Secretario.** Bueno Presidente este proyecto de ley tiene 6 artículos incluyendo la vigencia en este momento tengo en secretaría me acaba de llegar 3 proposiciones al artículo 2 del doctor Juan Carlos Reinales y un impedimento presentado del doctor Correa para las proposiciones presentadas por el H. Representante Juan Carlos Reinales al proyecto de ley 434 del 2020 Cámara y 311 Senado, entonces el impedimento es para las 3 proposiciones presentadas para el doctor Juan Carlos Reinales Presidente.

**El Presidente.** ¿Y de resto no hay proposiciones a los demás artículos?

**El Secretario.** No hay proposiciones a los demás artículos Presidente.

**El Presidente.** Entonces vamos a someter a consideración los artículos que no tienen proposición qué sería el artículo 1, el 3, el 4, el 5 y el 6.

**El Secretario.** El 1, el 3, el 4, el 5, y el 6, correcto Presidente.

**El Presidente.**Entonces se abre la discusión con respecto a los artículos el proyecto de ley 434 2020 que no tiene proposiciones, artículo 1, 3, 4, 5, 6, continúa abierta su discusión, anunció que voy a cerrar la discusión, se cierra la misma, señor Secretario favor llamar a lista informar el sentido del voto y recoger la intención de los H. Representantes.

**El Secretario.** Sí Presidente para votar el articulado del proyecto de ley 434 qué son los artículos 1, 3, 4, 5, y 6, menos el 2 qué tiene proposiciones:

*ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO*

*ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN*

*BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE*

*CALA SUAREZ JAIRO REINALDO*

*CORREA LÒPEZ JOSE LUIS*

*CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO*

*CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY*

*CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO*

*DIAZ PLATA FABIAN*

*ECHAVARRÍA SÀNCHEZ JUAN DIEGO*

*GÓMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO*

*HURTADO SÁNCHEZ NORMA*

*MUÑOZ CERON FABER ALBERTO*

*MURILLO BENITEZ JHON ARLEY*

*REINALES AGUDELO JUAN CARLOS*

*RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS*

*SÀNCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA*

*SOTO DE GÒMEZ MARIA CRISTINA*

*TORO ORJUELA MAURICIO ANDRÈS*

Por el **SI,** votaron

Jennifer Kristín Arias Falla, Jairo Reinaldo Cala Suárez, José Luis Correa López, Henry Fernando Correal Herrera, Fabian Diaz Plata, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Norma Hurtado Sánchez, Juan Carlos Reinales Agudelo, Omar de Jesús Restrepo Correa, María Cristina Soto de Gómez, Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total de doce (12) votos por el **SI**.

Por el **NO,** votaron.

Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jairo Giovany Cristancho Tarache, Jairo Humberto Cristo Correa, para un total de tres (3) votos por el **NO**.

**El Presidente.**Cierra el registro Secretario y anuncie el resultado.

**El Secretario.** Presidente los artículos 1, 3, 4, 5, y 6 del proyecto de ley 434 de 2020 Cámara y 311 del Senado han sido aprobados por el **SI** 12 votos, por el **NO** 3 votos, en consecuencia, han sido aprobados estos artículos.

**El Presidente.** Correcto Secretario queda pendiente el artículo 2 qué tiene 3 proposiciones del Representante Juan Carlos Reinales, pero hay un impedimento radicado por el coordinador ponente José Luis Correa, entonces vamos a someter a consideración inicialmente el impedimento del Representante Correa, favor dele lectura.

**El Secretario.** Sí Presidente, manifestación de impedimento de conformidad.

**El Presidente.** Señor Secretario antes de darle lectura certificarme si el Representante Correa se retiró de la plataforma.

**El Secretario.** Si el doctor Correa está fuera de la plataforma.

**El Presidente.**Fuera de la plataforma entonces dele lectura al impedimento.

**El Secretario.** *Impedimento del doctor Correa a las proposiciones presentadas por el doctor Juan Carlos Reinales; Impedimento: De conformidad con lo establecido en el artículo 182 de la Constitución Política artículo 286 siguiente a la ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes especialmente lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 del 2018 código de ética y disciplinario del congresista por su intermedio comedidamente me permito manifestar a la H. Comisión mi impedimento para participar del debate y votación de proposiciones presentadas por el H. Representante Juan Carlos Reinales al proyecto de ley 434 de 2020 Cámara -311 Senado al considerar que podía existir un conflicto de interés por la siguiente razones; 1) por ser propietario de una empresa con una nómina de 40 empleados aproximadamente, entre los cuales cerca del 70% de trabajadores son de nivel asistencial y dentro de su misión institucional presentan servicios de atención al público; 2) por tener familiares dentro del primer grado de consanguinidad y hasta el cuarto grado de consanguinidad dueños de diferentes empresas con más de 300 trabajadores vinculados entre los cuales cerca del 70% de trabajadores son de nivel asistencial y que dentro de sus misiones institucionales prestan servicios de atención al público, aceptando el impedimento de conformidad al parágrafo 2 del artículo 1° de la ley 1431 del 2011 solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones de la H. Comisión deba asumir con relación al mencionado proyecto,* del H. Representante José Luis Correa López, ha sido leído el impedimento.

**El Presidente.** En consideración el impedimento leído por el Secretario del Representante José Luis Correa, se abre su discusión Representante Carlos Eduardo Acosta tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos.

**H. Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano.** Gracias Presidente, es que mire la presentación de este impedimento es la prueba de que aquí estamos pasando de lo horrible a lo terrible, es que no se puede no se puede sacar una ley para decirle a las empresas qué tipo de tapabocas tienen que utilizar esto se me hace que el proyecto está desviado totalmente de su curso, más bien deberíamos presentar una proposición donde le digamos a las entidades del Estado que creen un programa de atención que sea incluyente con las poblaciones que tienen algún nivel de discapacidad auditiva, óptica, de diferentes cosas, pero no podemos obligar a la gente mire que le toca al coordinador ponente declararse impedido por qué es dueño de una empresa y estamos obligando entonces a las empresas a que tengan que comprar tapabocas transparentes, sólo falta decirles a quién se lo tienen que comprar sólo falta que les pongamos quiénes son los que lo hacen o las tallas esto se me hace que si está fuera de nuestras competencias Presidente gracias.

**El Presidente.**Gracias a usted Representante Acosta, continúa abierta la discusión del impedimento, anunció que voy a cerrar, se cierra, señor Secretario favor llame a lista enuncie el sentido del voto y recoja la intención de los H. Representantes.

**El Secretario.** Sí Presidente, para votar el impedimento del doctor Correa:

*ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO*

*ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN*

*BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE*

*CALA SUAREZ JAIRO REINALDO*

*CORREA LÒPEZ JOSE LUIS*

*CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO*

*CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY*

*CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO*

*DIAZ PLATA EDWING FABIAN*

*ECHAVARRÍA SÀNCHEZ JUAN DIEGO*

*GÓMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO*

*HURTADO SÁNCHEZ NORMA*

*MUÑOZ CERON FABER ALBERTO*

*MURILLO BENITEZ JHON ARLEY*

*REINALES AGUDELO JUAN CARLOS*

*RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS*

*SÀNCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA*

*SOTO DE GÒMEZ MARIA CRISTINA*

*TORO ORJUELA MAURICIO ANDRÈS*

Por el **SI,** votaron

Jairo Reinaldo Cala Suárez, Fabian Diaz Plata, Omar de Jesús Restrepo Correa, para un total de tres (3) votos por el **SI**.

Por el **NO,** votaron.

Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jennifer Kristín Arias Falla, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Henry Fernando Correal Herrera, Jairo Giovany Cristancho Tarache, Jairo Humberto Cristo Correa, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Norma Hurtado Sánchez, María Cristina Soto de Gómez, Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total de once (11) votos por el **NO**.

**El Presidente.**Cierra el registro señor Secretario anuncia el resultado.

**El Secretario.** Presidente el impedimento sido negado por 11 votos 11 votes por el **NO** y 3 votos por el **SI** en consecuencia ha sido negado.

**El Presidente.**Negado el impedimento, favor anunciarle al Representante Correa para que se reincorpore a la plataforma, toda vez que es el coordinador ponente del proyecto, le preguntó señor Secretario tiene 3 proposiciones el artículo 2, ¿Qué tipo de proposiciones son?

**El Secretario.** Son Presidente son 3 proposiciones del doctor Juan Carlos Reinales 1 es adicionando, otra modificando, las otras 2 son modificativas, ah no y se adiciona un parágrafo también, entonces 1 adición que adiciona al artículo otra que modifica y otra que aumenta un parágrafo o 1 en un parágrafo se cambian son 2 modificativas y 1 de adición Presidente. todas 3 del Representante Juan Carlos Reinales.

**El Presidente.** Tuvimos una dificultad aquí en la Comisión de internet ya la estamos corrigiendo, pero le preguntó al coordinador ponente o a los ponentes si estás proposiciones están avaladas.

**H. Representante Mauricio Andrés Toros Orjuela.** Presidente, no están avaladas.

**El Presidente.** No estando avaladas vamos a darle lectura señor Secretario la sometemos a consideración y le damos el uso de la palabra el Representante Reinales.

**El Secretario.** Sí Presidente, haber en este sentido están las proposiciones al artículo 2 del proyecto de ley 434 Cámara, el *artículo 2 Ámbito de la aplicación en el articulado se le aumenta y en negrilla “de los sectores públicos, privados y mixto que con ocasión al cumplimiento de su misión institucional presten servicios de atención al público”, la otra proposición en el parágrafo 2 se le aumenta en negrilla las palabras “de los sectores público, privado y mixto” y la palabra “deberá” y “la oferta deberá” en negrilla y en el otro parágrafo se le aumenta la palabra “privada”, entonces quedará “las entidades serán de naturaleza pública, privada o mixta” pero se le aumenta la palabra “privada” en negrilla.*

**El Presidente.** Representantes Reinales tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos para que justifique sus proposiciones y las podamos entender como una sola.

**H. Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.** Sí gracias Presidente lo primero es que a mí sí me gustaría conocer la razón por la cual los ponentes no las avalaron yo pediría Presidente qué es importante explicar no basta con un no tajante o un sí creo que es importante explicar las razones, mi justificación es la siguiente respecto de la primera proposición en el ámbito de aplicación hay dos cosas, la primera no existe sector oficial, existe sector público entonces lo que estamos haciendo es diciendo que los sectores público privado y mixto esto no está cambiando el sentido del proyecto sólo haciendo una precisión sobre algo que no existe y que lo que sí está considerado es el sector público; y lo segundo es que cuando dice que esas entidades presten el servicio de atención al público el proyecto original el articulado original dice: “y que presten atención a las personas con discapacidad auditiva” eso sobra porque si lo colocamos así estaríamos reconociendo qué existe una atención al ciudadano qué no atiende a las personas con discapacidad auditiva, entonces es simplemente dejarlo abierto porque es para todos los centros de atención al ciudadano a los cuales pueden llegar personas con discapacidad auditiva, personas con capacidad de movilidad, etcétera o personas sin ninguna discapacidad; esa sería la primera proposición. La segunda proposición va en el mismo sentido es siendo coherente hablamos del sector público privado y mixto o sea hacemos aquí la misma corrección que tuvimos en cuenta en el artículo como tal o sea aquí hablo es del parágrafo, parágrafo 2° e incluimos la palabra “deberá”; en el texto original de esta palabra dice que “podrá”, dice: “podrá coordinarse con los programas para impulso de las Mi-pymes a cargo del comercio”, a mí me parece que es “deberá” porque si nosotros aquí lo que pretendemos es impulsar en nuestras Mi-pymes impulsar nuestra industria local entonces no debemos dejarlo de una manera discrecional sino que el ministerio de Comercio lo que tenga bajo su responsabilidad esta política del impulso a las Mi-pymes quien tome digamos un papel importante aquí, entonces es simplemente eso la palabra “deberá”; y la tercera proposición es aclaratoria en el sentido que incluimos lo sacamos del texto e incluimos un parágrafo que dice así: “Las entidades de naturaleza publica” incluimos la palabra “privada” yo no entiendo porque la sacaron de aquí si en los otros textos se habla de los 3 tipos de economía público privado y mixto no veo porque aquí no incluyeron el sector privado dice: “la entidad de naturaleza pública privada y mixta que presten servicios en cualquier sector de la administración pública deberán contar con disponibilidad de tapabocas inclusivos en sus centros de atención al ciudadano”, si sacamos la palabra “del sector privado” estaríamos dejando por fuera, por ejemplo, las EPSs son privados, pero prestan un servicio público y de atención al ciudadano, por ejemplo, dejaríamos por fuera las curadurías urbanas, tienen centro de atención al ciudadano y son de naturaleza privada, de manera que entonces, esa es mi justificación, entiendo obviamente el criterio de los ponentes y me gustaría Presidente que me explicarán por qué razón no es conveniente estas observaciones, muchas gracias.

**El Presidente.** En consideración las proposiciones al artículo 2, presentadas por el Representante Reinales, una vez leídas y justificadas por el mismo, continúa abierta su discusión ¿Representante Reinales usted me está pidiendo la palabra nuevamente?

**H. Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.** Sí Presidente.

**El Presidente.** Bien pueda haga uso de ella.

**H. Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.** No Presidente con todo respeto yo también como la vez anterior algún Representante lo hizo yo también le pido que con respeto me contesten porque los ponentes no las avalan.

**El Presidente.** Correcto Representante Reinales, le reitero como les he mencionado a los otros compañeros, yo abro la discusión, pero nosotros no podemos obligar a que contesten, por eso cuando se abre la discusión yo les pido, no sólo en este, sino en todos los proyectos de ley si a bien lo tienen que puedan contestar los ponentes o los coordinadores, porque no está en la Mesa Directiva obligarlos a que contesten de una u otra forma y en el chat me van solicitando el uso de la palabra, Representante Toro como ponente bien puede haga uso de la palabra hasta por 3 minutos.

**H. Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela.** Gracias Presidente no yo había pedido la palabra sino que estaba sin red y por eso no había llegado, entonces respondiendo a la pregunta del doctor Reinales a quién le iba a responder porque yo siempre soy el que de por qué no responden los organismos son los siguientes; en primer lugar nosotros hemos hablado en el proyecto de ley que esto tiene alcance a entidades públicas y a todas las privadas que ejecutan función pública o recursos públicos, entonces eso es importante entenderlo por eso es el ejemplo de las curadurías, de las notarías, de las cámaras de comercio y demás, tendrían obligación cuando atienden público, es decir, esto alcanza a todas las entidades públicas y privadas que tienen una ejecución de función pública, en cuanto al alcance para las empresas privadas nosotros no queremos, ya digamos, entrar al terreno de la obligatoriedad de la libertad de empresa que tiene en estas empresas pequeñas, entendiendo que hoy, incluso para muchas, no es necesario en cuanto no atienden público y quienes lo hacen puntualmente están en la ejecución de esos recursos, entonces aquí hablamos de algo importante también es que lo que tiene que ver en coordinarse con los programas de Mi-pyme de Min-comercio es deseable cuando ello se justifique, pero una entidad pequeña que vaya a comprar un tapabocas no necesita vincularse a Min Comercio, por qué se volvería muy engorroso en muchísimas casos como es una de las proposiciones, por eso entonces entendemos que no estarían avaladas resumo las entidades públicas obligadas, las entidades privadas que ejecutan recursos públicos que están obligadas, eso quiere decir que las mixtas también, pero a las Mi-pymes pues no les delegamos esa obligación, porque no le podemos imponer al sector privado cuando no atiende público.

**El Presidente.** Continúa abierta la discusión, Representante Reinales tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos.

**H. Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.** Sí gracias Presidente bueno entiendo lo de Min Comercio, pero las otras dos creo que usted me da la razón Representante y, es lo siguiente, primero vuelvo insisto el sector oficial no existe esa definición no está, la función pública habla de sector público no sector oficial, entonces una de las proposiciones lo que hace es aclarar esta circunstancia y hablar de sector público, sector privado y sector mixto, es decir, no incluirse el sector oficial, esa no la tomó en cuenta en su respuesta; lo segundo la otra proposición lo que hace es precisamente corregirlo estaba en el texto original porque no incluyen el sector privado cuando, por ejemplo, las notarías como usted lo menciona, las curadurías urbanas, las EPSs son entes privados, pero que prestan servicios públicos y tienen por supuesto centros de atención al ciudadano, esa es la proposición No. 3, lo que hace simplemente incluir un sector de la economía que ejecuta recursos públicos y presta servicios públicos de atención al ciudadano, son las otras dos proposiciones y me parece tendrían, a mi modo de ver, por supuesto de manera respetuosa tienen todo el sentido, muchas gracias Presidente.

**El Presidente.** Continúa abierta la discusión, tiene el uso de la palabra el Representante Cristancho.

**H. Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache.** Presidente lo que pasa es que yo tengo una duda, siempre he dicho que el proyecto es loable, qué estamos hablando de unos derechos que deben tener las personas en cuestión de discapacidad auditiva, eso está muy claro, lo que siempre he manifestados es que un decreto igual así como se sacaron decretos en la pandemia para muchos objetivos inicialmente sanitarios, fácilmente se puede sacar un decreto en este momento y evitar una ley, que gracias a Dios esperamos que la pandemia después de la vacuna ya tengamos la normalidad en muchos aspectos, mi pregunta es la siguiente una persona generalmente sea en lo público o en lo privado tiene los mismos derechos de poder entender lo que se está diciendo, entonces yo no entiendo, porque en cierta forma le halló la razón a Reinales, sea por decreto o ley de la República se debe utilizar este tipo de tapabocas inclusivo, yo la verdad por eso digo que no necesitamos una ley sino un decreto y, esto sería una responsabilidad de las empresas privadas, además, considero que en muchos de los conceptos que se van a manejar, si son medios audiovisuales, la persona que se puede manifestar si está en un recinto cerrado solo y muy pocas personas aisaldo en más de “X” metros, podría incluso no utilizar tapabocas, a eso voy o sea que no necesitamos una ley, lo que manifiesto aquí es listo si vamos a hacer una ley que también incluya los derechos que tienen las personas que tiene la discapacidad auditiva para que tengan igualdad tanto en un recinto de una reunión con de un ente público un ente privado yo no le veo la verdad que esto tenga que ser una limitante, muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente.** Gracias a usted Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Mauricio Toro.

**H. Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela.** Yo quiero proponerle algo al Representante Reinales, y es que las dejé como constancia, con el compromiso de que podemos hacer los ajustes en plenaria en cuanto a lo que tenía que ver con el nombre correcto de entidades públicas, mixtas y demás, entendiendo una de las sugerencias para evolucionar; en el caso desde incluir a los privados es donde tengo dificultades, porque creemos que debe ser para estas entidades públicas y mixtas que tengan atención al público para no hacer un trámite muy engorroso a todas las Mi-pymes como atiende al público en su defecto pues atiende sólo con una persona y mucho que podrían comprar un tapabocas y demás. Ahora en segundo lugar frente a la intervención de mi compañero Cristancho, insisto en que esto ha sido una solicitud de la comunidad de hace rato y el gobierno no ha sacado un decreto, entonces ojalá el gobierno saqué el decreto antes del segundo debate y con eso se haría innecesario seguir adelante con el trámite, así que usted apreciado compañero Cristancho, que tiene línea directa con el Ministerio, pídales ese gran favor que la comunidad les ha pedido desde hace un año y medio y lo mismo los autores del proyecto, de tal manera que si el gobierno saca el decreto pues se haría innecesario continuar con el trámite del proyecto, pero entendiendo qué a los digamos mensajes que se han enviado el gobierno no ha respondido, pues nos toca avanzar con un proyecto de ley por los derechos de la comunidad con discapacidad auditiva.

**El Presidente.** Tiene el uso de la palabra el Representante Reinales.

**H. Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.** Gracias Presidente, de acuerdo, la idea aquí es facilitar el ejercicio y no hay inconvenientes, solamente le solicitó pues a los ponentes que en efecto sí tengan en cuenta las constancias para que ustedes la revisen y la miren tal vez un poco más de detenimiento y revisen si la podemos incluir entonces para segundo debate, no tengo problema Presidente en dejarla como constancia con esa precisión, muchas gracias.

**El Presidente.** Gracias a usted Representante Reinales, yo les voy a pedir un favor con todo el cariño y respeto hay una sentencia de la Corte Constitucional y también el Consejo de Estado ya se ha manifestado con respecto al principio de consecutividad y tiene que ver con los debates que se le dan a todas y cada una de las proposiciones y de los artículos, revisando juiciosamente con mi asistente Germán, hemos encontrado que ya se ha pronunciado la Corte, declarando inexequible y el Consejo de Estado decretando la nulidad, porque las proposiciones se dejan como constancia, toda vez que la norma exige que se dé pleno debate a todo lo que se presente y, si no hay pleno debate a todo lo que se presente, entonces eso generaría un vicio, durante esta presidencia yo les pido o que las discutamos y la sometamos a votación o que las retiremos, con el compromiso en este caso del ponente Mauricio Toro de incorporarlas, porque creo estoy seguro Representante Reinales que usted tiene la razón, ya no hay sectores oficiales es, sector público o privado, inclusive no hay ni siquiera mixto, mixto es un régimen que se aplica, pero usted está o en el sector público o en el privado, y la mixta qué quiere decir que el capital del uno o del otro, pero se entienden en una u otra de las clasificaciones, entonces le voy a preguntar Representante Renales sí es su decisión retirarla con el compromiso de Mauricio Toro Representante de incorporar este texto en la plenaria.

**H. Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.** Pues en ese caso Presidente y atendiendo como su observación, entonces solicitó que se pongan en consideración gracias.

**El Presidente.** Entonces continúan en consideración las proposiciones y les haremos llegar, por parte de Germán, la sentencia y, lo que no queremos es eso, viciar los procedimientos, ese es un actuar que se viene desarrollando, desempeñando en todas las comisiones y en las plenarias y las sentencias están claras, en qué si se presentan se discuten y se votan o se retiran, porque si quedan como constancia, quiere decir que, no existió el debate debido, continúa abierta la discusión de las proposiciones que presenta el Representante Reinales, anuncio que voy a cerrar la discusión, se cierra la misma, señor Secretario favor llamar a lista e informar el sentido del voto y registrar la intención de los H. Representantes.

**El Secretario.** Sí Presidente, para discutir las proposiciones al artículo 2 del proyecto de ley 434 del 2020 Cámara- 311 de Senado presentadas por el doctor Reinales las 3 proposiciones al artículo 2:

*ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO*

*ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN*

*BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE*

*CALA SUAREZ JAIRO REINALDO*

*CORREA LÒPEZ JOSE LUIS*

*CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO*

*CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY*

*CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO*

*DIAZ PLATA FABIAN*

*ECHAVARRÍA SÀNCHEZ JUAN DIEGO*

*GÓMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO*

*HURTADO SÁNCHEZ NORMA*

*MUÑOZ CERON FABER ALBERTO*

*MURILLO BENITEZ JHON ARLEY*

*REINALES AGUDELO JUAN CARLOS*

*RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS*

*SÀNCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA*

*SOTO DE GÒMEZ MARIA CRISTINA*

*TORO ORJUELA MAURICIO ANDRÈS*

Por el **SI,** votaron

Jorge Enrique Benedetti Martelo, Henry Fernando Correal Herrera, Jairo Giovany Cristancho Tarache, Jairo Humberto Cristo Correa, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Juan Carlos Reinales Agudelo, Omar de Jesús Restrepo Correa, María Cristina Soto de Gómez, para un total de nueve (9) votos por el **SI**.

Por el **NO,** votaron.

Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Fabian Diaz Plata, Norma Hurtado Sánchez, Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total de cinco (5) votos por el **NO**.

José Luís Correa López, se abstiene de votar, porque considera que esta impedido.

**El Presidente.** Cierra el registro Secretario y anuncie el resultado.

**El Secretario.** Sí Presidente, las preposiciones del artículo 2 han sido aprobadas por 9 Representantes por el **SI** y 5 por el **NO,** ha sido aprobadas las proposiciones.

**El Presidente.** Aprobado el artículo 2 con las proposiciones del Representante Juan Carlos Reinales,título y pregunta señor Secretario.

**El Secretario.** Título y pregunta, para el título y la pregunta del proyecto de ley 434 del 2020 Cámara- 311 Senado, *“Por medio de la cual se promueve el uso de tapabocas inclusivos y se dictan otras disposiciones”. y* la pregunta es a los H. Representantes miembros de la Comisión Séptima de la Cámara que si quieren que ese proyecto de ley pase a segundo debate y sea ley de la República.

**El Presidente.** En consideración el título y la pregunta leído por el señor Secretario se abre su discusión, Representante Acosta tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos.

**H. Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano.** Gracias Presidente solamente para dejar una constancia acá en la Comisión por qué es que aprobar una ley que obligué a comprar tapabocas transparentes habiendo caretas, habiendo otra cantidad de productos, es decir hacer una ley específico a un producto creo que no queda bien, entonces creo que el resumen de hoy es que los importadores de tapabocas ya pueden ir haciendo el pedido porque los van a tener que comprar todas las instituciones del Estado incluso las entidades que prestan servicio públicos entonces simplemente era para dejar esa constancia Presidente, muchas gracias.

**El Presidente.** Gracias Representante continúa abierta la discusión, tiene el uso de la palabra el Representante Mauricio Toro.

**H. Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela.** No es que acaba de decir algo muy interesante el Representante Acosta y creo que se puede incluir para el segundo debate hablar de tapabocas inclusivos o cualquier otro mecanismo de protección que sea inclusivo y lo podemos tener en cuenta para el segundo debate porque creo que abre digamos una inclusión muy interesante y gracias por el aporte.

**El Presidente.** Gracias a usted continúa abierta la discusión, anuncio que voy a cerrar la discusión, se cierra la misma, señor Secretario llamar a lista informar el sentido del voto y recoge la intención de los H. Representantes.

**El Secretario.** Sí Presidente para aprobar el título y la pregunta:

*ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO*

*ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN*

*BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE*

*CALA SUAREZ JAIRO REINALDO*

*CORREA LÒPEZ JOSE LUIS*

*CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO*

*CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY*

*CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO*

*DIAZ PLATA FABIAN*

*ECHAVARRÍA SÀNCHEZ JUAN DIEGO*

*GÓMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO*

*HURTADO SÁNCHEZ NORMA*

*MUÑOZ CERON FABER ALBERTO*

*MURILLO BENITEZ JHON ARLEY*

*REINALES AGUDELO JUAN CARLOS*

*RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS*

*SÀNCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA*

*SOTO DE GÒMEZ MARIA CRISTINA*

*TORO ORJUELA MAURICIO ANDRÈS*

Por el **SI,** votaron

Jennifer Kristín Arias Falla, Jairo Reinaldo Cala Suárez, José Luis Correa López, Henry Fernando Correal Herrera, Fabian Diaz Plata, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Norma Hurtado Sánchez, Juan Carlos Reinales Agudelo, Omar de Jesús Restrepo Correa, María Cristina Soto de Gómez, Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total de doce (12) votos por el **SI**.

Por el **NO,** votaron.

Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jairo Giovany Cristancho Tarache, Jairo Humberto Cristo Correa, para un total de tres (3) votos por el **SI**.

Presidente ya hay decisión.

**El Presidente.** Cierra el registro Secretario y anuncie resultado.

**El Secretario.** Presidente el título y la pregunta del proyecto de ley 434 2020 Cámara y proyecto de ley 311 Senado, han sido aprobados el título y la pregunta por 12 votos por el **SI** y por él **NO** 3 votos en consecuencia ha sido aprobado.

**El Presidente.** Aprobado el título y la pregunta, señor Secretario siguiente proyecto en el orden del día.

**El Secretario.** Sí Presidente, *Proyecto de Ley No. 307 de 2020 Cámara “Por medio del cual se modifica y adiciona a la ley 1171 de 2007” Autores: HH. RR.* [*Maria Cristina Soto De Gomez*](https://www.camara.gov.co/representantes/maria-cristina-soto-de-gomez)*,* [*Jairo Giovany Cristancho Tarache*](https://www.camara.gov.co/representantes/jairo-giovany-cristancho-tarache)*,* [*Armando Antonio Zabarain De Arce*](https://www.camara.gov.co/representantes/armando-antonio-zabarain-de-arce)*,* [*Faber Alberto Muñoz Cerón*](https://www.camara.gov.co/representantes/faber-alberto-munoz-ceron)*,* [*Buenaventura León León*](https://www.camara.gov.co/representantes/buenaventura-leon-leon)*,* [*Juan Carlos Rivera Peña*](https://www.camara.gov.co/representantes/juan-carlos-rivera-pena)*,* [*Oscar Tulio Lizcano Gonzalez*](https://www.camara.gov.co/representantes/oscar-tulio-lizcano-gonzalez)*,* [*Felix Alejandro Chica Correa*](https://www.camara.gov.co/representantes/felix-alejandro-chica-correa)*,* [*Henry Fernando Correal Herrera*](https://www.camara.gov.co/representantes/henry-fernando-correal-herrera)*,* [*José Elver Hernández Casas*](https://www.camara.gov.co/representantes/jose-elver-hernandez-casas)*,* [*Jennifer Kristin Arias Falla*](https://www.camara.gov.co/representantes/jennifer-kristin-arias-falla)*,* [*Diela Liliana Benavides Solarte*](https://www.camara.gov.co/representantes/diela-liliana-benavides-solarte)*,* [*Jose Gustavo Padilla Orozco*](https://www.camara.gov.co/representantes/jose-gustavo-padilla-orozco)*,* [*Felipe Andres Muñoz Delgado*](https://www.camara.gov.co/representantes/felipe-andres-munoz-delgado)*,* [*Nidia Marcela Osorio Salgado*](https://www.camara.gov.co/representantes/nidia-marcela-osorio-salgado)*,* [*Jhon Arley Murillo Benitez*](https://www.camara.gov.co/representantes/jhon-arley-murillo-benitez)*,* [*Juan Diego Echavarria Sanchez*](https://www.camara.gov.co/representantes/juan-diego-echavarria-sanchez)*,* [*Adriana Magali Matiz Vargas*](https://www.camara.gov.co/representantes/adriana-magali-matiz-vargas)*, Christian Jose Moreno Villamizar,* [*Juan Carlos Wills Ospina*](https://www.camara.gov.co/representantes/juan-carlos-wills-ospina)*, Karina Estefania Rojano Palacio,* [*Juan Carlos Reinales Agudelo*](https://www.camara.gov.co/representantes/juan-carlos-reinales-agudelo)*,* [*Jaime Felipe Lozada Polanco*](https://www.camara.gov.co/representantes/jaime-felipe-lozada-polanco)*,* [*Carlos Eduardo Acosta Lozano*](https://www.camara.gov.co/representantes/carlos-eduardo-acosta-lozano)*, Jorge Enique Benedetti Martelo; y los HH. SS. Esperanza Andrade Serrano, Myriam Alicia Paredes Aguirre, Nora Maria Garcia Burgos. Radicado: agosto 03 de 2020 Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 731 de 2020 Radicado en Comisión: septiembre 15 de 2020 Ponentes Primer Debate: Maria Cristina Soto De Gomez (Coordinador Ponente), Jennifer Kristin Arias Falla, Jhon Arley Murillo Benitez. Designados el 15 de septiembre de 2020. Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1193 de 2020. Ultimo anuncio:*marzo 17 de 2021, Presidente ha sido leído el proyecto; este proyecto tiene 2 impedimentos según me informan aquí en secretaría.

**El Presidente.** Démosle lectura señor Secretario a los impedimentos para someterlos a consideración.

**El Secretario.** Sí Presidente, *impedimentos Asunto: manifestación de impedimento al proyecto de ley No. 307 del 2020 Cámara por las siguientes razones; primero por ser propietario de una empresa que presta servicios de transporte de pasajeros y de carga y por tener familiares dentro del primero y hasta el cuarto grado de consanguinidad propietarios de empresa que presta servicios de transporte de pasajeros y de carga*, de los honorables representantes José Luis Correa López; *el otro impedimento; Para discutir y votación del proyecto de ley No. 307 de 2020 Cámara “^Por medio del cual se modifica y adiciona la ley 1171 del 2007”, lo anterior porque puedo verme incurso en un posible conflicto de intereses, toda vez que tengo parientes en los grados de consanguinidad y afinidad que son estipulados por la ley y que pueden verse beneficiados en el presente proyecto de ley.*  Atentamente Juan Carlos Reinales Agudelo, han sido leídos los 2 impedimentos.

**El Presidente.** En consideración los impedimentos leídos, ¿Señor Secretario los 2 Representantes se encuentran fuera de la plataforma?

**El Secretario.** Sí Presidente, la secretaría le certifica el doctor Correa y el doctor Reinales están fuera de la plataforma.

**El Presidente.** Se abre su discusión, continúa abierto, voy a cerrar la discusión, se cierra la misma, señor Secretario llamé a lista recoja informe el sentido del voto y recoja la intención de los H. Representantes para los impedimentos.

**El Secretario.** Sí Presidente, para votar los impedimentos de los H. Representantes Correa y Reinales al proyecto de ley No. 307 del 2020:

*ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO*

*ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN*

*BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE*

*CALA SUAREZ JAIRO REINALDO*

*CORREA LÒPEZ JOSE LUIS*

*CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO*

*CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY*

*CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO*

*DIAZ PLATA FABIAN*

*ECHAVARRÍA SÀNCHEZ JUAN DIEGO*

*GÓMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO*

*HURTADO SÁNCHEZ NORMA*

*MUÑOZ CERON FABER ALBERTO*

*MURILLO BENITEZ JHON ARLEY*

*REINALES AGUDELO JUAN CARLOS*

*RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS*

*SÀNCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA*

*SOTO DE GÒMEZ MARIA CRISTINA*

*TORO ORJUELA MAURICIO ANDRÈS*

Por el **SI,** votaron

Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jennifer Kristin Arias Falla, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Fabian Diaz Plata, Omar de Jesús Restrepo Correa, María Cristina Soto de Gómez, Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total de siete (7) votos por el **SI**.

Por el **NO,** votaron.

Henry Fernando Correal Herrera, Jairo Giovany Cristancho Tarache, Jairo Humberto Cristo Correa, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Norma Hurtado Sánchez, para un total de seis (6) votos por el **NO.**

**El Presidente.** Cerrar registro Secretario y anuncie el resultado.

**El Secretario.** Señor Presidente los impedimentos presentados para el proyecto de ley 307 2 2020 por los doctores Correa y Reinales han sido aprobados 7 por el **SI** y 6 por él **NO** en consecuencia han sido aprobados los 2 impedimentos.

**El Presidente.** Aprobados los 2 impedimentos entonces informarle que deben mantenerse por fuera de la plataforma a los 2 Representantes y quiero hacer un llamado a los H. Congresistas y recordarles que la ley que aprobamos en el año 2018 qué es modificatoria de la ley 5ª establece que hay una excepción al impedimento cuando se trate de normas de carácter general, aquí hay una norma de carácter general que no señala un beneficio concreto para una persona, sino que es para la generalidad de los habitantes del territorio colombiano ahí está en uno de los incisos y lo trae como excepción, señor Secretario favor leer la proposición con qué termina el informe de ponencia.

**El Secretario.** Sí Presidente, *Proposición con que termina la ponencia al proyecto de ley 307 del 2020 Cámara; proposición en virtud de las consideraciones anteriores ( inaudible) Comisión Séptima aprobaron en primer debate el proyecto de ley número 307 del 2020 Cámara “Por medio del cual se modifica y adiciona a la ley 1171 de 2007”.* Cordialmente María Cristina Soto de Gómez coordinadora Ponente, Jennifer Kristin Arias Falla ponente, Jhon Arley Murillo Benítez ponente, ha sido leída la proposición con qué termina la ponencia Presidente.

**El Presidente.** Leída la proposición con qué termina el informe de ponencia, se abre su discusión, continúa abierta la discusión, anunció que voy a cerrar, se cierra la misma, señor Secretario favor informar el sentido del voto llamar a lista y recoger la intención de los H. Representantes.

**El Secretario.** Sí Presidente, para votar la proposición con qué termina la ponencia del proyecto de ley 307 del 2020 Cámara:

*ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO*

*ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN*

*BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE*

*CALA SUAREZ JAIRO REINALDO*

*CORREA LÒPEZ JOSE LUIS*

*CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO*

*CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY*

*CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO*

*DIAZ PLATA FABIAN*

*ECHAVARRÍA SÀNCHEZ JUAN DIEGO*

*GÓMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO*

*HURTADO SÁNCHEZ NORMA*

*MUÑOZ CERON FABER ALBERTO*

*MURILLO BENITEZ JHON ARLEY*

*REINALES AGUDELO JUAN CARLOS*

*RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS*

*SÀNCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA*

*SOTO DE GÒMEZ MARIA CRISTINA*

*TORO ORJUELA MAURICIO ANDRÈS*

Por el **SI,** votaron

Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jennifer Kristín Arias Falla, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Henry Fernando Correal Herrera, Jairo Giovany Cristancho Tarache, Jairo Humberto Cristo Correa, Fabian Diaz Plata, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Norma Hurtado Sánchez, Jhon Arley Murillo Benítez, Omar de Jesús Restrepo Correa, María Cristina Soto de Gómez, Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total de (14) votos por el **SI**.

Por el **NO,** votaron.

Cero (0) votos por el **NO.**

**El Presidente.** Cierra el registro señor Secretario y anuncia el resultado.

**El Secretario.** Presidente la proposición con que termina la ponencia del proyecto de ley 307 del 2020 Cámara ha sido aprobado, por el **SI** 14 votos en consecuencia ha sido aprobado.

**El Presidente.** Aprobado el informe de ponencia y antes de pasar al articulado señor Secretario quiero leerles el artículo 286 de la ley 5ª del 92 cómo quedó con la modificación, que me excuso, no era modificación del 2018 sino del 2019 y ese artículo en un inciso dice: para todos los efectos se entiende que no hay conflicto de intereses en las siguientes circunstancias a) Cuando el congresista participé discute vote un proyecto de ley o de acto legislativo que otorgue beneficio o cargos de carácter general, es decir, cuando el interés del congresista coincide o se fusione con los intereses de los lectores, para que quede ahí en nuestra retina y lo tengamos en cuenta al votar los impedimentos, señor Secretario cuántos artículos tiene este proyecto de ley?

**El Secretario.** Presidente, este proyecto de ley tiene 5 artículos, hay proposiciones al artículo 2 del doctor Fabián Díaz Plata, una proposición que modifica, al artículo 3 hay una proposición también modificativa del doctor Jorge Alberto Gómez y al artículo 4 hay una proposición de eliminar el artículo, del doctor Mauricio Toro Orjuela, son 3 proposiciones a 5 artículos qué hay del proyecto de ley.

**El Presidente.** ¿Secretario y hay alguna proposición avalada?

**El Secretario.** Presidente aquí no alcanzó a dentro de las proposiciones no sé cuáles están avaladas.

**El Presidente.** Le preguntamos a la coordinadora ponente o a los ponentes si alguna de estas proposiciones al artículo 2 de Fabián, al artículo 3 de Jorge Gómez o al artículo 4 de eliminación de Mauricio Toro, si alguna de ellas está avalada.

**H. Representante Jennifer Kristin Arias Falla.** Señor Presidente, no señor, no tenemos aval a ninguna de esas proposiciones.

**El Presidente.** Correcto ninguna está avalada, entonces vamos a someter en consideración, los únicos que no tienen Secretario son el artículo 1 y el 5.

**El Secretario.** El 1 y el 5 no tienen.

**El Presidente.** Representante Cristancho tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos.

**H. Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache.** Sí señor Presidente, lo que pasa es que en este proyecto tan loable, tan importante yo considero que mayores de 62 años las personas que han trabajado en su vida tengan estos beneficios muy importantes, pero a mí me asalta una duda y aquí el objetivo de este proyecto de ley como tal es la Ley 1171 adicional algunos porcentajes en el tema de transporte y unos artículos nuevos en el tema de medicamentos y en el tema también de la seguridad alimentaria y nutricional, pero en la ley Presidente y es un tema qué más adelante se puede presentar un vicio posteriormente en la 1251 del 2008 qué es la que estamos hoy modificando, adicionando algunos artículos, es muy explícita en decir que estos beneficios serán para Sisbén 1 y 2, entonces en el articulado la proposición nueva no es explícita que sea para 1 y 2, entonces la pregunta mía señor Presidente, usted maneja muy bien el tema legislativo en ese tema de la Ley 5ª es, ¿Si es necesario estos artículos nuevos adicionar o aclarar que sea Sisbén 1 y 2? Los beneficiarios o esto cambiaría cómo lo manifiesta la Ley 1251 del 2008, en la cual en algunos artículos se aclara que es para el Sisbén 1 y 2, gracias señor Presidente es como para que los ponentes me expliquen de pronto si es necesario que se incluya la aclaración.

**El Presidente.**  Representante Mauricio Toro tiene el uso de la palabra.

**H. Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela.** Presidente muchas gracias.

**El Presidente.** ¿Representante Toro usted me escribe aquí lo voy a defender, va a defender?

**H. Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela.** La proposición la de eliminación la mía sí.

**El Presidente.** Listo no venga vamos a darle orden al debate y, en ese orden qué vamos a hacer vamos a discutir las proposiciones no avaladas al artículo 2 y al artículo 3, correcto, y después de discutir las proposiciones no avaladas, entonces pasamos al artículo de igual forma vamos a someter a discusión la proposición de archivo presentada por el Representante Mauricio Toro al 4 de eliminación, al no ser aprobado la eliminación pasamos y votamos ese bloque en artículo o si es aprobado de una vez lo vamos a retirar, entonces vamos a iniciar con la eliminación del Representante Mauricio Toro, entonces Representante Mauricio tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos para que argumente la eliminación del artículo 4.

**H. Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela.** Presidente gracias, yo presento esta proposición porque considero qué es importante que entendamos que el tema de obligar al sector privado, a los restaurantes a generar un beneficio del 10% en descuento resulta una intromisión a la libertad de empresa en Colombia, es decir, que yo no puedo obligar al sector privado a que emita una serie de descuentos, partiendo de la base de que esa es autonomía de las empresas privadas que quieran tener esos beneficios, entonces es por esa razón que estoy presentando esta proposición, que me preocupa muchísimo y me preocupa bastante, porque primero quiero decir lo siguiente, y es que el proyecto de ley tiene que entender que si nosotros queremos aportarle, de ayudarle a la comunidad de la tercera edad y a todas las personas hay muchos más instrumentos que se pueden dar más allá de un restaurante. Hoy, por ejemplo, un restaurante muy pequeño, una Mi-pyme, que está que se quiebra, tiene que dar un descuento adicional al 10% a título, digamos, de solidaridad, pero eso puede ser de acuerdo a que cada

restaurante por su capacidad lo puede hacer, pero yo no puedo obligar al sector privado a tener descuentos especiales, específicos para poblaciones, y cierro con esto, el DPS ha señalado que las mayores privaciones de los hogares con adultos mayores son empleo formal, es decir, tienen una taza altísima de empleo informal, bajo logro educativo, desempleo de larga duración y analfabetismo, deberíamos enfocarnos precisamente en cómo solucionar estas brechas, adicionalmente a esto se suma un panorama que el 80.7% de los adultos mayores no cotiza pensión y no se encuentra pensionado, entonces dediquémonos a esforzarnos precisamente a acabar con ese marco de vulnerabilidad dónde están nuestros adultos mayores y en ese sentido avanzar, pero creo que eso delegarle al sector privado esa responsabilidad obligándolos a un descuento, yo creo que es una cosa completamente inviable y rompe con la independencia del sector privado y el artículo 333 de la Constitución, entonces por eso es que yo solicito que se elimine ese artículo del proyecto de ley, los adultos mayores merecen un poco más de parte del Congreso y la autonomia de los adultos mayores es un tema que tenemos que hablar, sobre

todo la financiera, pero con esto ni siquiera tienen con qué comer, hombre evidentemente esto no va a generar ningún beneficio adicional, centrémonos en lo importante ahora ¿Quién asume esas tarifas? ¿Quién va a pagar esas tarifas? Es decir, como restaurantero yo que ya no tengo, en muchos casos, este punto de equilibrio, tengo que asumir una carga que el Estado debería estar asumiendo en cuanto a pensiones, capacidad de ingreso, autonomía y desarrollo del adulto mayor, entonces eso es lo que a mí me preocupa en cuanto a este artículo y por eso solicitó la eliminación.

**El Presidente.** En consideración la proposición de eliminación al artículo 4 del Representante Mauricio Toro está abierta su discusión, Representante Jennifer Arias tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos.

**H. Representante Jennifer Kristin Arias Falla.** Gracias Presidente, Presidente es que hemos tenido aquí una dificultad con las proposiciones pues porque se nos había informado que esta proposición había sido retirada y hubo ahí como un enredo, pero bueno ya resolviendo lo yo estoy de acuerdo con el Representante Mauricio Toro en la eliminación del artículo 4 no sabía cuál era la proposición que tenía, entonces si usted gusta someterla de una vez o si usted gusta someterla pues en conjunto cuando vayamos a votar todos los artículos, pero estoy de acuerdo con el Representante Mauricio Toro.

**El Presidente.** Continúa abierta la discusión, Representante María Cristina Soto usted como coordinadora tiene el uso de la palabra.

**H. Representante María Cristina Soto de Gómez.** Presidente bueno estoy de acuerdo con lo que dice la Representante Jennifer, ahoritica estoy aquí en el hospital tomando turno para la vacuna, pero voy a estar muy pendiente aquí en el celular para poder defender este proyecto qué es de gran importancia para nuestros adultos mayores, muchas gracias.

**El Presidente.** Gracias a usted Representante María Cristina esperemos le vaya muy bien con su vacuna, Representante Carlos Acosta tiene el uso de la palabra.

**H. Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano.** Gracias Presidente, también para defender la posición que está tomando el doctor Mauricio Toro, es que si bien es cierto, que necesitamos crear una serie de incentivos y que en muchos países se utilizan simios discamp para personas mayores, etcétera, esa responsabilidad no se puede simplemente trasladar a los dueños de negocios, a los emprendedores o a la empresa privada con la obligación de qué tengan que dar unos descuentos de su bolsillo, esto tiene que ser a través de un programa de baucher o a través de un programa más elaborado, más sofisticado que brinde estos beneficios a los adultos mayores, entonces simplemente para apoyar esta proposición y apoyar también la postura de la doctora Jennifer y el doctor Mauricio, muchas gracias Presidente.

**El Presidente.** Gracias a usted Representante Acosta, continúa abierta la discusión, tiene el uso de la palabra Representante de Omar Restrepo.

**H. Representante Omar de Jesús Restrepo Correa.** Bueno yo también estoy de acuerdo con Mauricio en el sentido de generar políticas de el Estado, políticas públicas que se apropien recursos para resolver esa problemática y no descargarla sobre algunos sectores que también

tienen problemas, y más en estos tiempos, entonces apoyo esa proposición y tengo pues una inquietudes, o sea no está claro en el caso de que esta proposición no sea aprobada, cómo se obligaría a los restaurantes, porque no está establecido en el proyecto para qué hagan este tipo de descuento, eso no está claro en el articulado, muchas gracias.

**El Presidente.** Gracias a usted Representante Omar, continúa abierta su discusión anunció que voy a cerrar, se cierra, señor Secretario favor llame a lista Informa el sentido del voto y recoja la intención de los H. Representantes para eliminar el artículo 4 del proyecto de ley 307 2020.

**El Secretario.** Proposición para eliminar el artículo 4, proposición presentada por el doctor Mauricio Toro, votando **SI,** se elimina el artículo 4 de este proyecto de ley 307 del 2020, votando **NO,** no se elimina:

*ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO*

*ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN*

*BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE*

*CALA SUAREZ JAIRO REINALDO*

*CORREA LÒPEZ JOSE LUIS*

*CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO*

*CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY*

*CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO*

*DIAZ PLATA FABIAN*

*ECHAVARRÍA SÀNCHEZ JUAN DIEGO*

*GÓMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO*

*HURTADO SÁNCHEZ NORMA*

*MUÑOZ CERON FABER ALBERTO*

*MURILLO BENITEZ JHON ARLEY*

*REINALES AGUDELO JUAN CARLOS*

*RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS*

*SÀNCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA*

*SOTO DE GÒMEZ MARIA CRISTINA*

*TORO ORJUELA MAURICIO ANDRÈS*

Por el **SI,** votaron

Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jennifer Kristín Arias Falla, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Jairo Giovany Cristancho Tarache, Fabian Diaz Plata, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Norma Hurtado Sánchez, Omar de Jesús Restrepo Correa, Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total de diez (10) votos por el **SI**.

Por el **NO,** votaron.

Henry Fernando Correal Herrera, Jairo Humberto Cristo Correa, María Cristina Soto de Gómez, para un total de tres (3) votos por el **NO.**

Ya hay decisión Presidente.

**El Presidente.** Cierra el registro señor Secretario y anuncie resultado.

**El Secretario.** Presidente el artículo 4 del proyecto de ley 307 del 2020 ha sido eliminado por el **SI,** 10 votos, por el **NO,** 3, en consecuencia, ha sido eliminado.

**El Presidente.** Correcto Secretario entonces vamos a pasar a las 2 proposiciones no avaladas también por parte de Fabián Díaz y Jorge Gómez a los artículos 2 y 3, Representante Fabián Díaz para que argumente su proposición, pero antes señor Secretario le damos lectura.

**El Secretario.** Artículo 2, la proposición presentada al artículo 2 por el doctor Fabián Díaz Plata pide quitar el parágrafo segundo en su totalidad del artículo 2 y en la proposición del doctor Jorge Alberto Gómez modifica el artículo 3 beneficios en medicamentos y en negrilla modifica así: “*El ministerio priorizara los medicamentos cuyo costó dificulte su acceso a los adultos mayores de menores ingresos*”; pide también eliminar en el artículo 3 el parágrafo 2° y en el parágrafo 3 en negrilla pide modificar “*Siempre que el mismo sea igual a mayor al 20% cuando el descuento fuera inferior al 20% se le aplicará un descuento adicional hasta alcanzar este porcentaje”.* Cordialmente Jorge Alberto Gómez, entonces estas son las dos proposiciones una al artículo 2 y otra al artículo 3.

**El Presidente.** En consideración las 2 proposiciones no avaladas al artículo 2 y 3, la primera del doctor Fabián Díaz, la segunda del doctor Jorge Gómez, tiene el uso de la palabra el Representante Fabián Díaz hasta por 3 minutos.

**H. Representante Fabián Díaz Plata.** Gracias Presidente, no muy corto, básicamente se hacen dos modificaciones, una vez en el sentido que se fue un 7 demás en la ley, en el artículo 2, ahí al comienzo se fue un 7 de más, se hace la corrección y se eliminaría el parágrafo 2 toda vez pues que estaría eliminando los beneficios entre el 15 de junio al 15 de julio y del 1° de diciembre al 30 de enero, consideramos que pues los beneficios se deben mantener toda vez que se está buscando justamente estos beneficios a los adultos mayores no tendría la verdad una justificación real entorno a eliminarlos si lo que queremos es precisamente generar esos beneficios para los adultos mayores eso sería todo Presidente.

**El Presidente.** Gracias Representante Fabián, Representante Jorge Gómez hasta por 3 minutos.

**H. Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.** Gracias señor Presidente, no, yo creo que lo de medicamentos y lo de las cuotas moderadoras debemos ser mucho más generosos de lo que está haciendo el proyecto y, yo creo que los adultos mayores debieran tener realmente un descuento en las cuotas moderadoras, las cuotas moderadoras han venido incrementándose de tal forma que muchos adultos, ojo esto estimados compañeros, muchos adultos mayores no son cotizantes del sistema de seguridad social tienen que acudir constantemente a consultas y son amparados o adscritos a algún cotizante, entonces si tienen un cotizante que los está amparando y ese cotizante tiene una buena cotización el adulto mayor tiene que pagar unas cuotas moderadoras altísimas, ese es un caso que yo conozco suficientemente y creo que es de elemental justicia que las cuotas moderadoras también queden incluidas en eso y en las drogas, yo creo que este es uno de los casos en que más debiéramos insistir, porque muchos adultos mayores tienen que comprar las drogas de su cuenta, incluso, pensionados que se les va la mitad de la plata de la pensión comprando drogas y cosas de estas de medicinas, así que me parece que que esto es una cosa incluyente, por tanto, yo les cuento yo supe que era adulto mayor el día que fui con unas nietas mías a un parque recreacional de una caja de compensación familiar y, la sorpresa es que a mí me daban un descuento del 20% por ser adulto mayor, me pareció simpático porque yo sí estaba viejo, pero no me acordaba cuándo era la edad de ser adulto mayor, tenía más de 60 años cuando eso, yo creo que vale la pena, en los países civilizados hay un tratamiento muy especial y muy cariñoso por nuestros adultos mayores, qué le han dedicado su vida a la sociedad y que merecen al final de sus días un trato amable, un trato acogedor para que sepan que su esfuerzo valió la pena y que la sociedad los respeta y les da un cariño de ese tipo.

**El Presidente.** Continúa abierta la discusión respecto a las 2 proposiciones no avaladas, tiene el uso de la palabra el Representante Mauricio Toro.

**H. Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela.** Gracias Presidente, tengo la preocupación que manifestaba hace unos minutos y, es que este proyecto tiene unas falencias en cuanto a responder de dónde va a salir ese dinero, porque listo el 10% del descuento en el sistema público de transporte hay que entender que, esto sólo se aplicaría para las ciudades que tienen un sistema público de transporte organizado, qué estamos hablando ni siquiera de las capitales del país sino unas pocas, cuyos sistemas están desfinanciados y están quebrados, entonces la pregunta es quién va a asumir ese costo de ese 10%, porque el proyecto dice que no tiene impacto fiscal, pero pues el impacto fiscal estaría en que los sistemas integrados de transporte, en el caso de Bogotá, que está quebrado, tendría que asumir entonces ese 10% de todos los adultos mayores y, en el segundo caso qué es el de los medicamentos necesario, muy loable el tema de poder tener un descuento para esos medicamentos, pero la pregunta es nuevamente quién asume ese costo, entonces si usted va a poner a asumir un privado, que el costo del descuento sobre un medicamento, entendiendo que esto es una obligación del Estado de generar bienestar, y vuelvo al punto lo que está necesitando el adulto mayor está en un marco de vulnerabilidad los accesos a empleo digno, a educación, a formalización, a pensiones y a un ingreso mensual digno, qué es lo que hoy no tienen nuestros adultos mayores, en este momento no tiene un ingreso digno, entonces no lo tienen para comprar estos medicamentos interesante el tema, pero entonces nuevamente vamos a poner a asumir al sector privado la obligación que el Estado tiene que asumir de generar este estado de bienestar, entonces es donde vuelve y para mi entra y raya la libertad de empresa, entonces yo tengo una droguería soy un empresario pequeño micro, que bien duro que me está tocando para generar empleo y oportunidades, una reforma que me tiene colgado, porque las elevadas exensiones tributarias a las grandes empresas y nos las distribuye entre las pequeñas y me toca subsidiar el 20% del costo de ese medicamento sin tener como, porque tengo que asumir una responsabilidad del Estado qué debería hacer quién garantiza ese acceso a los medicamentos y luego repito el tema de ¿Quién asume el 10% del descuento de esos adultos mayores? Creo que este proyecto tiene un enfoque supremamente mal estructurado y finalizo, enfoquémonos en ingreso digno para nuestros adultos mayores y no carguemos a quienes no tienen que responder por eso.

**El Presidente.** Representante Jennifer tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos.

**H. Representante Jennifer Kristin Arias Falla.** Gracias Presidente, varias cosas, voy a permitirme, qué pena es que nosotros hasta ahora nos llegaron las proposiciones, estamos revisándolas en este instante, respecto a la proposición del doctor Fabián Díaz, digamos que no tendría mucho sentido lo que él dice, qué se límite en temporada alta el transporte o el descuento del transporte, sin embargo, pensando en todo lo que tiene que ver con la reactivación, con la dificultades que han tenido el gremio, con las dificultades que ha tenido el sector, y está siendo una temporada alta, yo le pediría a ésta plenaria de la Comisión Séptima que no votemos de manera positiva la proposición del Representante Fabián Díaz, que lo que busca básicamente es que en temporadas altas obviamente no se apliquen estos descuentos y qué digamos se pueda generar un ingreso adicional para las empresas transportadoras. En cuanto a la proposición del Representante Jorge Gómez, creo que hay una parte, digamos, de su proposición que estaría bien, qué es digamos como la primera parte, donde dice, ministerio priorizará los medicamentos cuyo costo dificulte su acceso a los adultos mayores de menores ingresos, yo también pienso que podríamos eliminar el parágrafo 2° y dejar que se aplique el descuento a la cuota moderadora, sin embargo, le pediría que dejáramos, de ser posible, el parágrafo 3° cómo se encuentra en la proposición, entiendo qué lo que busca es que se aplique el descuento del 20% de manera total, general cuando no esté completo el descuento se apliqué ese descuento, pero si fuese posible Representante lo dejáramos cómo está digamos en la ponencia, lo estoy acabando de revisar y me disculpan que lo estoy hasta ahora realizando, porque no me habían llegado las proposiciones, que tampoco le veo que sea tan grave, pero le pediría que lo dejáramos con las 2 primeras revisiones y con la última no, esa sería mi intervención Representante Echavarría.

**El Presidente.** ¿Representante Gómez le preguntó si usted quiere modificar la proposición para que se la avale? y someterla con todo el articulado.

**H. Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.** Sí con todo gusto, yo acepto que la última adición que puse yo, lo de siempre que el mismo sea igual o mayor al 20% le pido al Secretario que lo suprima porque en este momento no tengo manera de hacerlo aquí donde estoy y que se voté sin esos 2 renglones.

**El Presidente.** Secretario entonces queda claro hay un consenso entre el Representante Jorge Gómez y la Representante Arias y quedaría la proposición avalada.

**El Secretario.** Presidente aquí ya ha sido suprimido lo que se adicionaba en el parágrafo 3°, lo que estaba en negrilla siempre que él mismo sea igual o mayor al 20%, cuando el descuento fuera inferior al 20% se le aplicará un descuento adicional hasta alcanzar ese porcentaje, eso es lo que pide el doctor Gómez suprimir.

**El Presidente.** Representante Gómez y Representante Jennifer es eso y lo dejamos tal cual como usted lo presentó y lo sometemos a votación con el resto del articulado.

**H. Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.** Yo quiero hacer una claridad entonces el parágrafo 3° se vuelve 2° y el 4° se vuelve 3° para que tengan en cuenta eso en la redacción que si eliminamos el 2.

**H. Representante Jennifer Kristin Arias Falla.** Sí señor nosotros ya lo corregimos para la segunda ponencia.

**El Presidente.** Lo tenemos claro señor Secretario y así está en la Secretaría.

**El Secretario.** Sí, sí el parágrafo 3° se vuelve 2° si tranquilo y el 4° 3°.

**El Presidente.** Entonces vamos a retirarlo y lo vamos a someter en consideración con el articulado completo, entonces no lo vamos a votar en este momento Representante Gómez, si no ahora completo y, certificamos la presencia en el recinto del Representante Faber Muñoz, que tenía dificultades de conectividad, entonces en ese orden de ideas simplemente estamos en la proposición del Representante Fabián Gómez que no fue avalada; Representante María Cristina Soto tiene usted el uso de la palabra.

**H. Representante María Cristina Soto de Gómez.** Presidente bueno yo pienso que más adelante me da la palabra para para que podamos avanzar en el tema.

**El Presidente.** Ok., Representante Tina más adelante la concederemos, entonces continúa abierta la discusión sobre la proposición no avalada del Representante Fabián Díaz al artículo 2 anunció que voy a cerrar la discusión.

**H. Representante Fabián Díaz Plata.** Presidente con el fin de dar avance el proyecto yo dejo mi proposición como constancia.

**El Presidente.** Recuerde Representante lo que acabamos de argumentar o la sometemos o se retira, si usted la retira entonces ya someteríamos el articulado completo.

**H. Representante Fabián Díaz Plata.** La retiro en ese caso, entonces Presidente para dar trámite con el proyecto, tan sólo pediría a la coordinadora ponente que tenga en cuenta la corrección de redacción en el artículo 2 al inicio.

**El Presidente.** Perfecto entonces Secretario está retirando la proposición que quede claro que no es que estemos nosotros coartando la posibilidad de dejarlas como constancias sino que estamos aplicando las decisiones jurisprudenciales dónde se establece que toda proposición debe de someterse a consideración y a votación para que no se afecte el principio de consecutividad determinado ya en las sentencias qué les estamos anexando a los correos, German mi asistente está realizando esta tarea, entonces es voluntad de ustedes de dejarlas a consideración o retirarlas pero que no las dejemos como constancia porque quedarían en el acta que se presenta proposiciones y no se someten a discusión ni a votación, entonces señor Secretario retirada la proposición por parte del Representante Fabián Díaz vamos a someter el articulado completo con excepción del artículo 4 que ya fue eliminado por votación de la Comisión, entonces sometemos a consideración el artículo 1, 2, y 5 cómo vienen en la ponencia y el 3 con la proposición del Representante Jorge Gómez, avalada por las ponentes y por la coordinadora poniente, entonces señor Secretario se abre su discusión, anunció que voy a cerrar la discusión de estos artículos, artículos 1, 2 y 5 y el 3 con la proposición avalada y presentada por el doctor Jorge Gómez, anunció que voy a cerrar la discusión, se cierra la misma, señor Secretario favor llamar a lista informar el sentido del voto y recoger la intención de los H. Representantes.

**El Secretario.** Sí Presidente, vamos a votar el articulado del proyecto de ley 307 del 2020 con las explicaciones de presidencia, vamos a votar el artículo 1, el artículo 2, el artículo 5 y el artículo 3 con la proposición avalada, votando **SI,** se aprueba, votando **NO,** no se aprueba:

*ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO*

*ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN*

*BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE*

*CALA SUAREZ JAIRO REINALDO*

*CORREA LÒPEZ JOSE LUIS*

*CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO*

*CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY*

*CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO*

*DIAZ PLATA FABIAN*

*ECHAVARRÍA SÀNCHEZ JUAN DIEGO*

*GÓMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO*

*HURTADO SÁNCHEZ NORMA*

*MUÑOZ CERON FABER ALBERTO*

*MURILLO BENITEZ JHON ARLEY*

*REINALES AGUDELO JUAN CARLOS*

*RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS*

*SÀNCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA*

*SOTO DE GÒMEZ MARIA CRISTINA*

*TORO ORJUELA MAURICIO ANDRÈS*

Por el **SI,** votaron

Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jennifer Kristín Arias Falla, Jairo Giovany Cristancho Tarache, Jairo Humberto Cristo Correa, Fabian Diaz Plata, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Norma Hurtado Sánchez, Faber Alberto Muñoz Cerón, Omar de Jesús Restrepo Correa, María Cristina Soto de Gómez, Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total de doce (12) votos por el **SI**.

Por el **NO,** votaron.

Cero (0) votos por el **NO.**

**El Presidente.** Cierra el registro Secretario y anuncie el resultado.

**El Secretario.** Sí Presidente ya hay decisión 12 H. Representantes han aprobado el articulado propuesto con las proposiciones avaladas.

**El Presidente.** Título y pregunta.

**El Secretario.** Título y pregunta, título *“Por medio de la cual se modifica y adiciona a la ley 1171 del 2007”* ha sido leído el título y la pregunta es preguntarle a los H. Representantes miembros de la Comisión Séptima de la Cámara si quieren que este proyecto de ley pase a segundo debate y sea ley de la República.

**El Presidente.** En consideración el título y pregunta leído por el señor Secretario, se abre su discusión, continúa abierta, anuncio que voy a cerrar la discusión, se cierra la misma, señor Secretario favor informar el sentido del voto llamar a lista y recoger la intención de los H. representantes.

**El Secretario.** Sí Presidente, para aprobar el título y la pregunta del proyecto de ley 307 del 2020 votando **SI,** se aprueba el título y la pregunta, votando **NO,** no se aprueba:

*ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO*

*ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN*

*BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE*

*CALA SUAREZ JAIRO REINALDO*

*CORREA LÒPEZ JOSE LUIS*

*CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO*

*CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY*

*CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO*

*DIAZ PLATA FABIAN*

*ECHAVARRÍA SÀNCHEZ JUAN DIEGO*

*GÓMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO*

*HURTADO SÁNCHEZ NORMA*

*MUÑOZ CERON FABER ALBERTO*

*MURILLO BENITEZ JHON ARLEY*

*REINALES AGUDELO JUAN CARLOS*

*RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS*

*SÀNCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA*

*SOTO DE GÒMEZ MARIA CRISTINA*

*TORO ORJUELA MAURICIO ANDRÈS*

Por el **SI,** votaron

Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jennifer Kristín Arias Falla, Jairo Giovany Cristancho Tarache, Jairo Humberto Cristo Correa, Fabian Diaz Plata, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Norma Hurtado Sánchez, Faber Alberto Muñoz Cerón, Omar de Jesús Restrepo Correa, María Cristina Soto de Gómez, Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total de doce (12) votos por el **SI**.

Por el **NO,** votaron.

Cero (0) votos por el **NO.**

Presidente ya hay decisión.

**El Presidente.** Cierra el registro señor Secretario y anuncia resultado.

**El Secretario.** El título y la pregunta de proyecto de ley 307 2020 ha sido aprobado por 12 votos.

**El Presidente.** Aprobado título y pregunta siguiente proyecto en el orden del día.

**El Secretario.** Sí Presidente, *Proyecto de Ley No 390 de 2020 Cámara, “Por medio de la cual se establecen políticas de atención integral en salud mental para el personal de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones” Autores: HH. RR.* [*Faber Alberto Muñoz Cerón*](https://www.camara.gov.co/representantes/faber-alberto-munoz-ceron)*,* [*María José Pizarro Rodríguez*](https://www.camara.gov.co/representantes/maria-jose-pizarro-rodriguez)*,* [*Norma Hurtado Sánchez*](https://www.camara.gov.co/representantes/norma-hurtado-sanchez)*, Ángela María Robledo Gómez,* [*Fabián Díaz Plata*](https://www.camara.gov.co/representantes/fabian-diaz-plata) *y los HH. SS.* [*Juan Luis Castro Córdoba*](https://www.camara.gov.co/juan-luis-castro-cordoba)*,* [*Armando Alberto Benedetti Villaneda*](https://www.camara.gov.co/armando-alberto-benedetti-villaneda)*,* [*Jorge Eduardo Londoño Ulloa*](https://www.camara.gov.co/jorge-eduardo-londono-ulloa)*,* [*Antonio Sanguino Páez*](https://www.camara.gov.co/antonio-sanguino-paez)*,* [*Gustavo Bolívar Moreno*](https://www.camara.gov.co/gustavo-bolivar-moreno)*,* [*Victoria Sandino Simanca Herrera*](https://www.camara.gov.co/victoria-sandino-simanca-herrera)*. Radicado: agosto 31 de 2020 Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 865 de 2020 Radicado en Comisión: septiembre 16 de 2020 Ponentes Primer Debate: Norma Hurtado Sánchez (Coordinador Ponente), Fabián Díaz Plata, Ángela Patricia Sánchez Leal. Designados el 17 de septiembre de 2020. Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1204 de 2020 Ultimo anuncio:**marzo 17 del 2021.* Hay 2 impedimentos Presidente.

**El Presidente.** 2 impedimentos leámoslos lo por favor Secretario para someterlo a consideración.

**El Secretario.** *Impedimento para discusión y votación del proyecto de ley; me declaro impedido para votar el proyecto de ley No. 390 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se establecen políticas de atención integral en salud mental para el personal de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”, lo anterior porque puedo verme incurso en un posible conflicto de intereses toda vez que tengo parientes en los grados de consanguinidad y de afinidad que son estipulados por la ley y que pueden verse beneficiados por el presente proyecto de ley.* Juan Carlos Reinales Agudelo; *Siguiente impedimento de conformidad a lo previsto comedidamente me permito poner a consideración* *de la H. Comisión mi posible impedimento para votar el proyecto de ley No. 390 Cámara “Por medio de la cual se establecen políticas de atención integral en salud mental para el personal de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”, lo anterior debido a que tengo familiares dentro del primer grado de consanguinidad y primero de afinidad o primero civil que se verían beneficiados o perjudicados con dicha disposición de ser aprobado o negada.* Cordialmente Omar de Jesús Restrepo, han sido leídos los impedimentos.

**El Presidente.** En consideración los impedimentos leídos, se abre su discusión, anuncio que voy a cerrar la discusión, se cierra, señor Secretario favor llame a lista e informe el sentido del voto y recoja la intención de los H. representantes.

**El Secretario.** Sí Presidente vamos a votar los impedimentos presentados al proyecto de ley 390 por el doctor Reinales y por el doctor Omar de Jesús Restrepo, votando **SI,** se aprueban los impedimentos, votando **NO,** no se aprueba:

*ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO*

*ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN*

*BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE*

*CALA SUAREZ JAIRO REINALDO*

*CORREA LÒPEZ JOSE LUIS*

*CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO*

*CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY*

*CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO*

*DIAZ PLATA EDWING FABIAN*

*ECHAVARRÍA SÀNCHEZ JUAN DIEGO*

*GÓMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO*

*HURTADO SÁNCHEZ NORMA*

*MUÑOZ CERON FABER ALBERTO*

*MURILLO BENITEZ JHON ARLEY*

*REINALES AGUDELO JUAN CARLOS*

*RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS*

*SÀNCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA*

*SOTO DE GÒMEZ MARIA CRISTINA*

*TORO ORJUELA MAURICIO ANDRÈS*

Por el **SI,** votaron

Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Fabian Diaz Plata, Jhon Arley Murillo Benítez, María Cristina Soto de Gómez, Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total de seis (6) votos por el **SI**.

Por el **NO,** votaron.

Jennifer Kristín Arias Falla, Jairo Giovany Cristancho Tarache, Jairo Humberto Cristo Correa, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Norma Hurtado Sánchez, Faber Alberto Muñoz Cerón, para un total de siete (7) votos por el **NO.**

**El Presidente.** Cierre el registro Secretario anuncie el resultado.

**El Secretario.** Señor Presidente la secretaría de certifica que los 2 impedimentos han sido negados por 7 votos por el **NO** y 6 por el **SI,** en consecuencia, han sido negados.

**El Presidente.** Negados los impedimentos Infórmeles a los representantes para que se reincorporen a la plataforma, señor Secretario favor leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

**El Secretario.** *Proposición con qué termina el informe de ponencia: Con fundamento en las anteriores consideraciones y argumentos en el marco de la Constitución Política y la ley propongo a los H. representantes de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes dar primer debate al proyecto de ley No. 390 del 2020 Cámara “Por medio de la cual se establecen políticas de atención integral en salud mental para el personal de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”, conforme al texto propuesto para primer debate, toda la atención.* Norma Hurtado Sánchez Representante a la Cámara, coordinadora ponente, Ángela Patricia Sánchez Leal, ponente, Fabián Díaz Plata, ponente, ha sido leída la proposición con qué termina la ponencia Presidente.

**El Presidente.** En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre su discusión, no sé si la coordinadora o las ponentes van a hacer uso de la palabra, continúa abierta su discusión, tiene el uso de la palabra el Representante de Jairo Giovany Cristancho hasta por 3 minutos.

**H. Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache.** Gracias querido Presidente, un saludo a los ponentes, a todos los compañeros, a todas las personas que nos ven y escuchan en el país, miren yo creo que el proyecto es muy loable, busca proteger la salud mental de un personal qué ha sido muy muy matado y recalcado ahora en el tema de la pandemia, pero es que yo quisiera a los ponentes hacerles unas preguntas que me inquietan porque es que estamos legislando en este caso para el personal de salud, muy bien cómo lo digo, son los más afectados, pero la ley 1616 del 2013 qué es la ley de Salud Mental, qué es donde se plantea el derecho a la salud mental de los colombianos y que prioriza a los niños niñas adolescentes y adultos mayores de este país, y esta ley me parece que de alguna manera es muy incluyente a todos los sectores, a todos los gremios, a todas las diferentes temas laborales, diferentes agremiaciones en diferentes sectores profesionales, entonces por lo menos en esta ley 1616 del 2013 es muy amplia son 42-43 artículos y, en ellos plantean, por lo menos, la política pública de salud mental qué debía estar por lo menos para los 16 meses, artículo 31 de esta ley la 1616 en el artículo 29 habla del Consejo Nacional de Salud Mental, en el artículo 3 habla de la atención integral de la Salud Mental, y hay un capítulo especial de la atención integral de la salud mental y es algo generalizado, porque es que la definición de la salud mental dice el Estado es, un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana, es la forma de comportarnos a través de nuestro comportamiento y de interacción con las demás personas, todos sabemos la ansiedad, la depresión, todos los problemas que puede generar la salud mental, aquí entonces la pregunta mía es, ¿Estamos legislando para el sector salud sí es uno de los más afectados? Pero mañana pueden ser los abogados, los educadores, diferentes sectores de la economía nacional, entonces me parece que no sé cuál es el objeto específico, lo que busca, no lo he podido entender; si la hacemos para un gremio nada más, sabiendo que hay una ley 1616 del 2013 qué es amplia, tiene más de 40 artículos y qué incluye a todos los sectores y qué incluye una política nacional de salud pública en el tema de salud mental, entonces yo antes de votar la ponencia positiva o no, quisiera saber por qué se hace una parte a un solo sector y se quiere hacer una ley específicamente para el sector de salud, que si, en la pandemia se ha afectado, pero que no es de los más altos, recordemos que los más altos es los adolescentes, temas de depresión qué pueden terminar hasta en suicidio, el adulto mayor entonces quisiera de pronto no sé por parte de la coordinadora ponente que me diera o los ponentes que me dieran una explicación del porque quieren hacer un proyecto de ley algo diferenciado para un sector determinado, sabiendo que hay una ley ya qué es la ley de la salud mental vigente, muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente.** Gracias a usted Representante Cristancho, continúa abierta la discusión, anunció que voy a cerrar la discusión se cierra la misma, señor Secretario favor llamar a lista informar el sentido del voto y recoger la intención de los H. Representantes.

**El Secretario.** Presidente vamos a la proposición con qué termina la ponencia del proyecto de ley 390 del 2020 Cámara, votando **SI,** se aprueba la proposición con que termina la ponencia, votando **NO,** no se aprueba:

*ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO*

*ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN*

*BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE*

*CALA SUAREZ JAIRO REINALDO*

*CORREA LÒPEZ JOSE LUIS*

*CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO*

*CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY*

*CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO*

*DIAZ PLATA FABIAN*

*ECHAVARRÍA SÀNCHEZ JUAN DIEGO*

*GÓMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO*

*HURTADO SÁNCHEZ NORMA*

*MUÑOZ CERON FABER ALBERTO*

*MURILLO BENITEZ JHON ARLEY*

*REINALES AGUDELO JUAN CARLOS*

*RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS*

*SÀNCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA*

*SOTO DE GÒMEZ MARIA CRISTINA*

*TORO ORJUELA MAURICIO ANDRÈS*

Por el **SI,** votaron

Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jennifer Kristín Arias Falla, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Henry Fernando Correal Herrera, Jairo Humberto Cristo Correa, Fabian Diaz Plata, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Norma Hurtado Sánchez, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jhon Arley Murillo Benítez, Juan Carlos Reinales Agudelo, Omar de Jesús Restrepo Correa, María Cristina Soto de Gómez, Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total de quince (15) votos por el **SI**.

Por el **NO,** votaron.

Jairo Giovanny Cristancho Tarache, para un total de un (1) voto por el **NO.**

**El Presidente.** Cierra el registro Secretario y anuncia el resultado.

**El Secretario.** El resultado es el siguiente Presidente la proposición con que termina la ponencia ha sido aprobada por 15 H. representantes 15 por el **SI** y 1 por el **NO**, en consecuencia, ha sido aprobada.

**El Presidente.** Aprobado la ponencia vamos a pasar el articulado, pero antes le vamos a conseguir el uso de la palabra al Representante Cristancho, Representante Cristancho.

**H. Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache.** Presidente sí, quiero que mi intervención fui claro, yo no es que esté en contra del proyecto de ley, si no quisiera saber es va específicamente al talento humano en salud, pero desafortunadamente considero que el tema de la salud mental es un tema muy genérico, muy amplio, incluyente, los sectores más afectados son los adolescentes, los adultos mayores, entonces mi pregunta era ¿Porque estamos únicamente este tema tratando de direccionarlo hacia la salud mental en talento humano en salud? Qué es un tema que se ha visto muy afectado en la pandemia sí, pero habiendo una ley la 1616, o sea cuál es la diferencia, si hay una política pública qué se hizo, hay un consejo nacional de salud mental, está el manejo de la atención integral de la salud mental que esto no es de género ni de “X” o “Y” actividad, entonces era la explicación que quería saber ¿Por qué una ley? Habiendo ya una política pública, hay una ley de la salud mental qué es la 1616 del 2013, únicamente era esa mi intervención y hubiera querido de pronto una explicación para poder direccionar mi voto querido Presidente.

**El Presidente.** ¿Representante Norma usted me está pidiendo el uso de la palabra, usted por qué no me excusa, con la venia suya, si me lo permite, miramos el articulado, le voy a hacer una propuesta y ya me contesta y me dice si hace uso de la palabra, por favor señor Secretario ¿Cuántos artículos tiene el proyecto de ley?

**El Secretario.** El proyecto de ley Presidente tiene 10 artículos incluyendo la vigencia, le quiero explicar qué en secretaría hay proposiciones al artículo 1°, artículo 2°, al artículo 1 del doctor Jhon Arley Murillo, al artículo 2 del doctor Murillo, al artículo 3° del doctor Murillo, al artículo 4° del doctor Murillo, al Artículo 6° del doctor Jairo Cristancho, al artículo 8° del doctor Jairo Cristancho y al artículo 9 del doctor Jhon Arley Murillo en secretaría hay estás 9 proposiciones.

**El Presidente.** Entonces lo que vamos a hacer y lo que le estoy proponiendo doctora Norma es, que nombremos una subcomisión para analizar este articulado, estamos hablando de 10 artículos y 7 proposiciones al articulado, entonces para escuchar todos los proponentes vamos a nombrar una subcomisión y mañana quedará de primero en el orden del día, esta subcomisión estará integrada por la doctora Norma, el doctor Fabián, la doctora Ángela; le reitero, le repito señor Secretario la doctora Norma, el doctor Fabián, la doctora Ángela, el doctor Murillo y el doctor Cristancho, queda la coordinadora ponente, los dos ponentes y quiénes realizan las proposiciones para que presenten el informe y con ello alleguen la proposición sustitutiva y entonces mañana doctora Norma iniciamos con su sustentación y por supuesto con el informe ¿Le parece?

**H. Representante Norma Hurtado Sánchez.** Me parece bien señor Presidente, básicamente por las proposiciones del doctor Jhon Arley Murillo qué vamos analizarlas de manera detallada, esas acaban de llegar, las proposiciones del doctor Cristancho ya tenían aval, coinciden con la respuesta dada por el ministerio de Educación, qué tiene uno de los artículos qué corresponde a sus funciones, pero por el otro lado señor Presidente, yo quiero que me permita perdón allegar la encuesta nacional de situación laboral para los profesionales de la salud, este contenido de este proyecto de ley, que no va a ser ahora la explicación, pero tiene como punto de partida la inconformidad y cómo nos hemos quedado de cortos frente al personal de la salud con la ley 1616 del 2013, no es tan incluyente, doctor Cristancho, si vemos y si leemos el artículo 21 de esta ley, protección especial para el personal que trabaja en salud mental no para el personal de salud que trabaja en la generalidad de los hospitales y, especialmente lo que ellos padecieron vivieron frente a esta situación de pandemia, entonces no será ahora la discusión, la daremos mañana y la daremos más tarde en la mesa técnica, que la convocó una vez organicemos en plenaria, pero sí doctor, estaremos mañana atentos a las 10:00 de la mañana a dar inicio a la discusión como usted la considere y, allí poderle dar un poco más de tranquilidad al doctor Jairo Giovanny Cristancho, frente al porque las razones que motivaron a esta diversidad de parlamentarios a construir un proyecto por medio del cual se establezca una política pública integral para el personal de salud, para el personal de la salud, no de salud mental, de la salud en Colombia, entonces vamos a revisar la exposición de motivos qué originó esto, ahorita vamos a volverla a presentar, y yo también invito a los compañeros para que tengan mucha más tranquilidad, mañana la exposición de motivos se expone con muchísima responsabilidad, pero también con una profunda objetividad de estar acompañando a un personal que integralmente en los diferentes centros de prestación de servicio nos ha garantizado la vida, así que muchas gracias y mañana estaremos de primeros en el orden del día querido Presidente.

**El Presidente.** Perfecto doctora Norma, muchas gracias a usted, señor Secretario siguiente punto del orden del día.

**El Secretario.** Presidente siguiente punto del orden del día es el IV, anuncio de proyectos de ley, me voy a permitir anunciar los proyectos de ley para la próxima sesión de la Comisión Séptima donde se debatan y se aprueben proyectos de ley.

**El Presidente.** Anuncie proyecto señor Secretario.

**El Secretario.** Sí Presidenta proyecto de ley No. 390 de 2020 Cámara; proyecto de ley No. 160 del 2020 Cámara; proyecto de ley No. 205 del 2020 Cámara; proyecto de ley No. 183 del 2020 Cámara; proyecto de ley No. 258 del 2020 Cámara; proyecto de ley No. 260 del 2020 Cámara; proyecto de ley No. 374 del 2020 Cámara; proyecto de ley No. 172 del 2020 Cámara; proyecto de ley No. 288 del 2020 Cámara; proyecto de ley No. 250 del 2020 Cámara; proyecto de ley No. 270 del 2020 Cámara; proyecto de ley No. 276 del 2020 Cámara; proyecto de ley No. 421 del 2020 Cámara; proyecto de ley No. 391 del 2020 Cámara; proyecto de ley No. 323 del 2020 Cámara; proyecto de ley No. 162 del 2020 Cámara; proyecto de ley No. 223 del 2020 Cámara; proyecto de ley No. 397 del 2020 Cámara; proyecto de ley No. 262 del 2020 Cámara; proyecto de ley No. 241 del 2020 Cámara; proyecto de ley No. 294 del 2020 Cámara; proyecto de ley No. 389 del 2020 Cámara; proyecto de ley No. 447 del 2020 Cámara; proyecto de ley No. 118 del 2020 Cámara; proyecto de ley No. 472 del 2020 Cámara; proyecto de ley No. 380 del 2020 Cámara; Presidente han sido anunciados los proyectos de ley Para la próxima sesión donde se discuten y se aprueban proyectos de ley por parte de la Comisión Séptima.

**El Presidente.** Siguiente punto del orden del día Secretario.

**El Secretario.** Siguiente punto del orden del día punto V lo que propongan los H. Representantes, hay una proposición Presidente.

**El Presidente.** Demole lectura y le damos la palabra al Representante Cristancho que está solicitando el uso de la misma.

**El Secretario.** Doy lectura Presidente; *Proposición en nuestra condición de ponentes de conformidad a lo establecido en el artículo 264 de la ley 5ª del 92 solicitamos al H. Comisión Séptima de la Cámara de Representantes aprueba la convocatoria y la realización de audiencia pública para la participación ciudadana en el marco de la discusión y trámite del proyecto de ley 489 del 2020 Cámara - 212 del 2019 Senado “Por medio del cual se reduce la jornada laboral semanal de manera gradual sin disminuir el salario de los trabajadores y se dictan otras disposiciones”, lo anterior con el fin de escuchar a los sectores involucrados e interesados en los temas tratados en el mencionado proyecto de ley y así poder recoger las opiniones y comentarios respecto al mismo que, han de ser tenidos en cuenta en la elaboración de la ponencia para primer debate para la cual fuimos asignados por lo puesto proponemos sean invitados a la audiencia pública entre otros ministerio de Trabajo, ministerio de Hacienda y Crédito Público, asociación colombiana de los micro, pequeñas y medianas empresas ACOPI, asociación Nacional de empresarios de Colombia ANDI, central unitaria de trabajadores de Colombia CUT, confederación general de trabajadores CGT, y confederación de trabajadores de Colombia CTC,* Cordialmente Jhon Arley Murillo Benítez, Jairo Reinaldo Cala, ha sido leída la proposición.

**El Presidente.** Existe alguna otra proposición sobre la secretaría, Secretario.

**El Secretario.** No existen más proposiciones.

**El Presidente.** Se abre su discusión, Representante Jairo Giovanny Cristancho tiene el uso de la palabra.

**H. Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache.** Presidente yo le pido la palabra al momento después de que Norma dio la explicación, Presidente le digo con todo respeto, creo que no debemos dejar de que se inhiba el debate en los proyectos de ley, estemos o no estemos de acuerdo en los proyectos de ley, lo único que preguntaba y lo he recalcado es, que hay una ley de salud mental, que aquí no se trata de hacer leyes para ciertos sectores, sino de hacer cumplir las leyes que existen, que ya incluso está el Consejo Nacional de Salud Mental y, el artículo que en este momento mencionó nuestra doctora Norma, habla del tema de salud mental, pero es que de atrás viene artículo 4 atención integral en salud mental y viene la red integral de prestación de servicios de salud mental, la pregunta es únicamente qué hacía al respecto era si era necesario hacer una ley por sectores, no era nada más, yo estoy de acuerdo, pero ojalá que más bien fortalezcamos la salud mental en todos los sectores del país, que disminuya la incidencia de adolescentes con suicidio, que disminuya la incidencia de muchos otros detectores, en los cuales, a veces, desafortunadamente no le paramos atención a esos signos tempranos de depresión, a esos signos tempranos de esas personas que si nos los tenemos en cuenta en la comunidad, en el sitio que trabajamos muchas personas pueden terminar con problemas de salud mental graves, qué terminan en lamentables episodios. Presidente creo que se debe permitir que los colombianos vean el debate y que la interacción y el punto de vista de los congresistas, porque si no esto se limita únicamente a una sesión en la cual se valida una posición y nada más, yo sí con todo respeto por mis compañeros, cada vez que aquí hago una pregunta, ojalá, que en el momento sea dada la respuesta y no posteriormente cuando ya de nada sirve, así que muchas gracias señor Presidente y esperamos que este proyecto si en la subcomisión como tal vemos que en algo cambia la ley 1616, si en algo beneficia a un sector en el tema de la salud lo apoyaremos en su momento, pero únicamente era generar el debate en el momento para mirar qué beneficios va a generar este proyecto siendo para un sector, aquí se trata de la salud mental de los colombianos y ojalá que fortaleciera la salud mental de todos los colombianos, gracias señor Presidente.

**El Presidente.** Gracias a usted Representante Cristancho y quiero ser reiterativo en lo que les he manifestado, la Mesa Directiva no puedo obligar a ningún representante a que conteste las inquietudes o las preguntas, la Mesa Directiva simplemente conduce el debate, conduciendo el debate cada que existe un informe de ponencia, cada que existe un artículo o una proposición abre la discusión y miré que en muchas ocasiones o siempre abro la discusión, me quedo callado, en silencio continuó con la discusión abierta, después les anuncio que voy a cerrar la discusión y posteriormente se cierra, aquí no se corre sino que se le da la posibilidad de que participen, si un representante hace una pregunta y el ponente no le contesta la pregunta nosotros no podemos obligar a que conteste la misma, nosotros simplemente abrimos la discusión y esa está abierta y entonces ahí le pedimos quien quiera hacer uso de la palabra lo haga, pide el mismo a través del chat y nosotros se la concederemos, que no participen no quiere decir que no haya debate, es que no se participe también es, una posición de guardar silencio y después someter los proyectos de ley a votación, entonces quiero dejar claro que todos y cada uno de los proyectos de ley tienen el debate pertinente y, que no cerramos una discusión hasta tanto todos los congresistas, que solicitaron el uso de la palabra, hayan intervenido o que los ponentes hayan hecho uso de la palabra, continúa abierta la discusión para la proposición presentada por el Representante Jhon Arley Murillo y el Representante Cala, anunció que voy a cerrar la discusión, se cierra la discusión, señor Secretario favor informar el sentido del voto, llamar a lista y recoger la intención de los H. Representantes.

**El Secretario.** Sí Presidente para botar la proposición de la audiencia pública propuesta por los doctores Murillo y el doctor Cala, votando **SI,** se aprueba la audiencia pública, votando **NO,** no se aprueba:

*ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO*

*ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN*

*BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE*

*CALA SUAREZ JAIRO REINALDO*

*CORREA LÒPEZ JOSE LUIS*

*CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO*

*CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY*

*CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO*

*DIAZ PLATA EDWING FABIAN*

*ECHAVARRÍA SÀNCHEZ JUAN DIEGO*

*GÓMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO*

*HURTADO SÁNCHEZ NORMA*

*MUÑOZ CERON FABER ALBERTO*

*MURILLO BENITEZ JHON ARLEY*

*REINALES AGUDELO JUAN CARLOS*

*RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS*

*SÀNCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA*

*SOTO DE GÒMEZ MARIA CRISTINA*

*TORO ORJUELA MAURICIO ANDRÈS*

Por el **SI,** votaron

Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Henry Fernando Correal Herrera, Jairo Humberto Cristo Correa, Fabian Diaz Plata, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Norma Hurtado Sánchez, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jhon Arley Murillo Benítez, Juan Carlos Reinales Agudelo, Omar de Jesús Restrepo Correa, Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total de trece (13) votos por el **SI**.

Por el **NO,** votaron.

Cero (0) votos por el **NO.**

Presidente ya hay decisión.

**El Presidente.** Cierra el registro y anuncia el Resultado.

**El Secretario.** Sí Presidente la proposición de audiencia pública ha sido aprobada por 13 votos 13 votos por el **SI**.

**El Presidente.** Aprobada la proposición señor secretario tiene el uso de la palabra el Representante Jhon Arley Murillo.

**H. Representante Jhon Arley Murillo Benítez.** Presidente muchas gracias, algo muy puntual y es, que por temas de la conectividad no pude intervenir en la exposición del porque está audiencia pública y, es para invitar a los compañeros que ojalá podamos, con su venia Presidente, fijar una fecha pronto para poder escuchar a los distintos sectores de sociedad colombiana, a los gremios, sindicatos, sociedad en general en relación con un tema tan importante de un proyecto de ley importante, pero que tampoco deja de ser polémico cómo es de que busca la reducción de la jornada laboral en Colombia, creo que a pesar de que ya se han, seguramente, realizado audiencias en el Senado, también debe esta Cámara hacer sus propios ejercicios y en razón a que hay, seguramente, conceptos negativos por parte de gremios, por parte de empresarios, positivos también al respecto, es importante esta audiencia que ojalá con su venia podamos hacerla muy, pero muy pronto y que podamos invitar también aquí a través de la Mesa Directiva y los ponentes, a los distintos gremios, sectores de la sociedad civil para que aporten sus comentarios entorno, repito, a un proyecto de ley polémico, interesante y muy importante cómo éste, gracias Presidente.

**El Presidente.** Gracias a usted Representante Murillo y le recuerdo que las audiencias públicas son coordinadas por los proponentes, es decir, usted le fija fecha y hora y nosotros simplemente facilitamos la plataforma y lo que requiere para realizar y celebrar la audiencia, señor Secretario siguiente punto del orden del día.

**El Secretario.** Presidente se ha agotado el orden del día.

**El Presidente.** Agotado el orden del día se levanta la sesión y se cita para mañana a las 08:00 horas.

**El Secretario.** Presidente se levanta la sesión siendo la 13:50 horas del día 23 de marzo de 2021 y el Presidente ha citado para mañana a las 08:00 horas.

**JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ FABER ALBERTO MUÑOZ CERON**

Presidente Vicepresidente

**ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA**

Secretario

**Nota**. La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima.

El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.

Elaboró. Rosa Inés Ardila C.





































